



cooperación
española

PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016

COMUNICACIÓN 2014

Al Parlamento y al Consejo de Cooperación

*Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*

Estíbaliz Echániz
In memoriam

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO	5
2.1.	Agenda Post 2015	5
2.2.	Alianza Global para una Cooperación para el Desarrollo Eficaz.....	8
2.3.	Agenda de Desarrollo de la Unión Europea.....	9
2.4.	Otras agendas internacionales	10
3.	PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	11
3.1.	Programación conjunta.....	11
3.2.	Marcos de Asociación País.....	12
3.3.	Programación operativa	12
3.4.	Procesos de salida responsable: Acuerdos de nueva generación, reestructuración o cierre de OTC.	13
3.5.	Acción humanitaria	13
3.6.	Planificación y gestión multilateral.....	13
4.	ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: PROCESOS, ACCIONES Y PRIORIDADES MAP	15
5.	EFICACIA DE LA COOPERACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS.....	25
5.1.	Eficacia de la Cooperación	25
5.2.	Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD)	25
5.3.	Modalidades instrumentos y convocatorias.....	26
6.	EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.....	27
7.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31
7.1.	Info@OD	31
7.2.	Otras iniciativas de Transparencia.....	31
7.3.	Portal Web	31
7.4.	Informes y Memorias de Seguimiento	32
8.	CAPACIDADES Y COORDINACIÓN DE ACTORES.....	33
9.	MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS PREVISIONES AOD 2014.....	37

1. INTRODUCCIÓN

El segundo año de vigencia del IV Plan Director es un momento clave para la Cooperación Española ya que, por un lado, implica haber puesto en marcha todos los procesos de cambio y consolidación de lo planificado para todo el período y, por otro, ya se están recogiendo los primeros resultados de lo iniciado en el año 2013.

Esta nueva comunicación es fruto de un amplio proceso consultivo dentro de la Cooperación Española que, coordinado desde la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha integrado también la información de AECID. Así, por primera vez se presenta el nuevo modelo de información de prioridades anuales de la Cooperación en conjunto, en aras de poner en marcha el Plan Director, queriendo dar una información más completa y, a la vez, útil para los órganos consultivos, para el Parlamento y para los ciudadanos.

Estas prioridades del año 2014 van acompañadas del marco presupuestario anual, en este caso toda la previsión AOD (incluyendo a todos los agentes de la descentralizada y Universidades) tal y como ya se hizo en la Comunicación 2013.

En este año, se quieren reforzar los siguientes mensajes y procesos que son desarrollados a lo largo de los distintos apartados de esta comunicación: el seguimiento de la agenda internacional y especialmente el proceso de construcción de la Agenda post2015. En este año es importante el trabajo del Grupo abierto de los ODS que culmina y entrega el informe a la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre. Paralelamente al seguimiento de los procesos internacionales, se construye la posición española post2015.

Además, es un año en el que se quiere impulsar un enfoque de cooperación diferenciado para Países de Renta Media. Para ello, se reforzará en los distintos procesos la importancia de las políticas que favorecen la disminución de la desigualdad en países que están teniendo tasas de crecimiento relevantes. Del mismo modo, se impulsará el papel que deben desempeñar las instituciones internacionales de cooperación y la inserción adecuada de los PRM en la agenda internacional.

En América Latina y Caribe es un año importante por el rediseño de la Cooperación Española en la región, que impulsa a su vez la cooperación técnica y del conocimiento.

Otro de los objetivos es seguir progresando en la planificación y gestión hacia resultados de desarrollo: mejorar el trabajo en sede y terreno a través, principalmente, de los MAP, Programación Operativa y Programación conjunta de la UE. Avanzar en los sistemas de seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas, donde tienen un lugar relevante el portal de la Cooperación Española y el lanzamiento de Info@OD.

Igualmente la comunicación recoge otros procesos relevantes, en Evaluación y gestión del conocimiento una orientación más estratégica e incremento de la calidad de las evaluaciones, entre otras líneas de trabajo. En el ámbito multilateral una mayor eficacia en la relación con los organismos. Avances en la acción en terreno, coherencia de políticas, transparencia, etc. Para terminar, dos temas más que conviene resaltar en la introducción. El II Contrato de Gestión de la Agencia, que se espera vea la luz en 2014 y la consolidación de las capacidades y la estructura de la Cooperación Española en terreno.

Se espera que esta información sea útil. Se seguirá trabajando en mejorar el modelo con el fin de ajustar más los plazos. Para ello, las sugerencias y recomendaciones de mejora que puedan provenir tanto del Parlamento como de los órganos consultivos serán tenidas en cuenta para el próximo ejercicio.

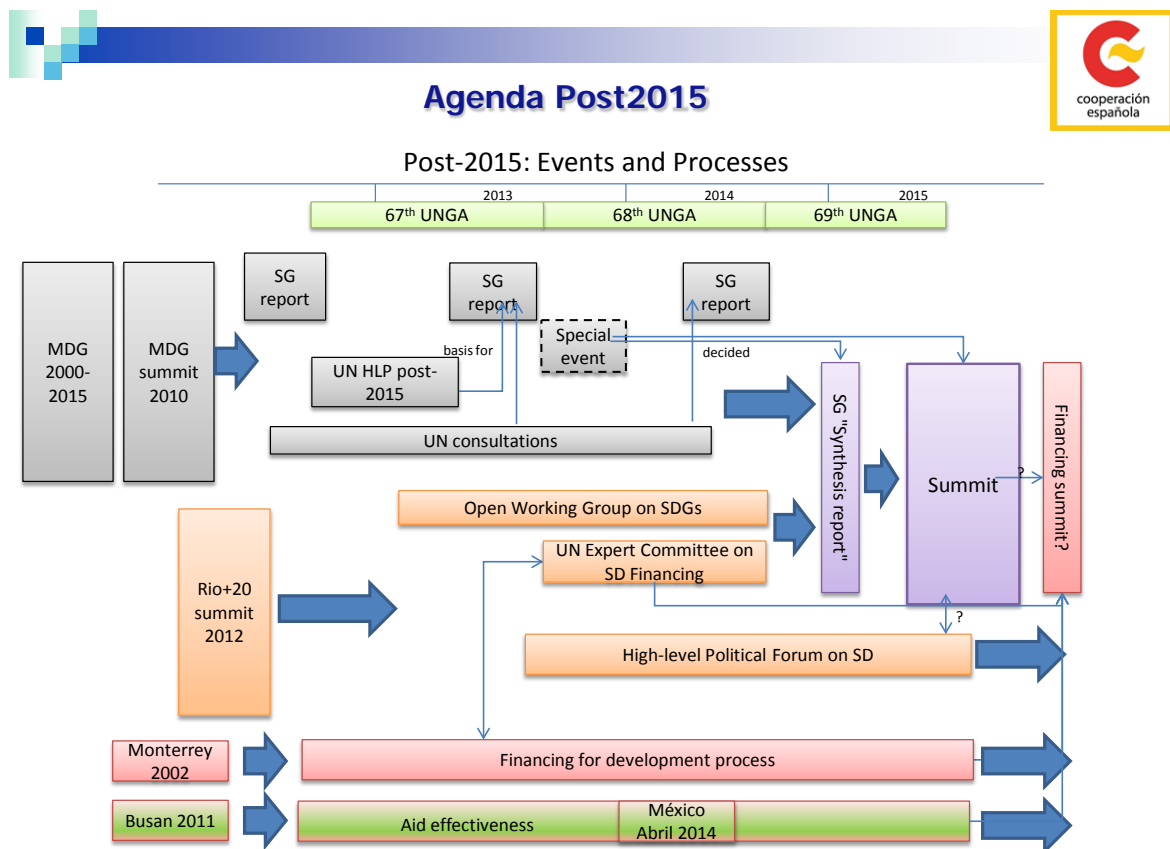
2. AGENDA INTERNACIONAL DE DESARROLLO

2.1. Agenda Post 2015

El proceso de elaboración de la agenda post2015 realizó un amplio recorrido el año 2013, cuyos resultados se recogen en los principales informes de referencia a nivel internacional. Estos informes están siendo referencias importantes para la construcción de la posición española:

- UN Task Team, *El futuro que queremos para todos*, Junio 2012.
- Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes, Informe *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*, Mayo 2013.
- Consultas temáticas y nacionales UNDG, *Un millón de voces: el mundo que queremos*, Septiembre 2013.
- SDSN, *Una agenda de acción para el desarrollo sostenible*, junio 2013.
- UN Global Compact, *Corporate Sustainability and UN post2015 Agenda*, junio 2013.
- Continúa en marcha el amplio proceso de participación para toda la sociedad (más de 1 millón de votaciones): consulta My World, Mi Mundo: www.myworld2015.org/ y primer informe: *Post2015: Inicia la conversación global*

El estado de la cuestión en 2014 y de los diferentes procesos abiertos se resumen en el siguiente gráfico:



a) Grupo Abierto de los ODS

El proceso en 2014 está marcado por la recta final de negociaciones y culminación de los trabajos del Grupo Abierto de los ODS (OWG en sus siglas en inglés), que presentará el informe de propuesta de ODS a la Asamblea General de NN.UU. de Septiembre 2014, dando así al cumplimiento del mandato de Río +20. España forma parte del OWG, compartiendo silla junto con Italia y Turquía.

Para ello, el calendario del grupo abierto de los ODS previsto para este año es el siguiente:

- 9-13 enero, 7ª sesión de ODS. 3-7 febrero, 8ª sesión de ODS (ya finalizados)
- Presentación por parte de los CO-Presidentes de una primera propuesta preliminar de posibles áreas prioritarias, 21 febrero.
- 3-5 marzo, primera ronda de negociaciones (modalidades de negociación)
- Calendario de negociaciones formales: 31 de marzo – 4 de abril; 5-9 de mayo; 16-20 de junio; y 14-18 de julio. Igualmente se prevén organizar reuniones informales para avanzar en las negociaciones.

A medida que vayan avanzando las negociaciones, será necesario ir avanzando en una configuración de posición española.

A partir de la AGNU de septiembre 2014 y a la expectativa del consenso que pueda haber con el Informe ODS (incluidos objetivos y metas), el SG ONU presentará un informe inclusivo de todos los procesos y se espera una negociación (cuyo formato aún no está definido) sobre los Objetivos de la Agenda Post2015 a aprobar en una Cumbre en el otoño de 2015.

Pero además, varios procesos se entrecruzan, tanto de Financiación del Desarrollo como los debates en los grupos de Expertos de la UE y el debate sobre la AOD en el CAD.

b) Financiación del Desarrollo post2015

El seguimiento de la agenda de Financiación está centrado en dos procesos:

- Seguimiento del Consenso de Monterrey y Declaración de Doha. Se sigue negociando en Naciones Unidas la conveniencia de realizar la conferencia de revisión y si se celebrará antes o después de la cumbre de 2015. Noruega y Guyana son facilitadores del proceso. La UE aprobó en diciembre 2013 las Conclusiones del Consejo sobre financiación del desarrollo que orienta su posición en este proceso. La posición española aboga por la realización cuanto antes de esta conferencia, y en todo caso claramente separada de la cumbre de otoño 2015.
- Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación de Desarrollo Sostenible, creado como resultado de Río +20, que presentará un informe sobre las opciones para establecer una estrategia efectiva de financiación de las necesidades del desarrollo sostenible. Aunque España no forma parte de este grupo, se le hace seguimiento.

En este proceso de financiación, para nuestro país sigue siendo un tema central el impulso a la movilización de recursos domésticos, la financiación innovadora y las remesas. Todo ello en estrecha colaboración con otros Ministerios con competencias en la materia.

Por otro lado, tanto la agenda de desarrollo del G20 como del CAD-OCDE incluyen varios temas que afectan directamente a la agenda de financiación, sobre estos temas se hace una exposición más adelante.

c) Construcción de la posición española para la Agenda Post2015, proceso y contenidos.

Desde la Secretaría General de Cooperación del MAEC se está coordinando todo el proceso de construcción de la posición española, acompasándolo con el momento de los debates internacionales. A la vez se trabaja con el objeto de ser activos y poder proponer contenidos temáticos desde nuestra experiencia y valor añadido como cooperación. Por ello, el proceso a seguir en 2014 vendrá marcado tanto por los avances en los contenidos prioritarios para nuestra cooperación, como por el acompañamiento al estado del debate internacional.

El proceso de construcción de posición española:

- ✓ Documento marco:
Tomando como punto de partida el documento académico enriquecido (aportaciones de la jornada de septiembre 2013) y que recoge los principios básicos: erradicación de la pobreza, sostenibilidad del desarrollo, agenda universal, movilización de recursos, inserción adecuada de los PRM.
- ✓ Documentos temáticos:
 - Seguridad alimentaria y nutrición
 - Salud global
 - Género y desigualdades
 - Crecimiento y empleo
 - Sostenibilidad ambiental
 - Agua y saneamiento
 - Energía
 - Gobernabilidad
 - Educación

En el momento de cerrar esta comunicación, se están trabajando estos nueve documentos temáticos, ello no quita que desde otros departamentos de la administración se enriquezca la posición española con otras aportaciones temáticas.

Estos dos documentos juntos se consensuarán en la *red de puntos focales de coherencia de políticas* de la AGE, para que sea apropiado por toda la Administración y sea el documento de referencia de contenidos de posición española.

A la vez, este documento se irá actualizando y completando conforme avancen las negociaciones de manera que servirá para reaccionar frente a otros procesos en marcha, como el grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible o la posición de la Unión Europea.

Además del seguimiento de temas característicos de la Cooperación Española como género, seguridad alimentaria, agua o salud, el año 2014 lo hemos centrado en un **enfoque de desarrollo con equidad**, queriendo aprovechar también la relevancia internacional de la reunión de la Alianza Global de Eficacia en México y el interés internacional por los Países de Renta Media.

La Cooperación Española tiene un gran valor añadido por su experiencia y conocimiento en el trabajo con los PRM, y por ello se quiere potenciar esta posición tanto para la Alianza Global como para post2015, destacando el problema no sólo de pobreza, sino de desigualdad en estos países. Para ello organizaremos las siguientes jornadas de trabajo (acompañadas de sus

correspondientes documentos) que servirán para situar la posición española en el debate internacional y orientar nuestra cooperación a las necesidades de los PRM:

- ✓ **Salamanca, 20-21 de marzo: “Desarrollo con equidad: reducir las desigualdades en los PRM. Contribuciones a la agenda post2015”**. En colaboración con el PNUD, y combinando el debate académico (PRM, medición de desigualdades, localización, trampas, renta...) con los compromisos de las instituciones (nacionales y de Organismos Internacionales)
- ✓ Dentro de las **consultas temáticas con el PNUD para el año 2014**, hemos solicitado ser cofacilitadores de la consulta sobre **“partenariados con el sector privado”**. (con EEUU y como instituciones, Global Compact, UNIDO, BM etc...). En este contexto está prevista la realización de un evento en Centro de Formación de Cartagena con las redes de empresas latinoamericanas y española.
- ✓ Evento sobre la iniciativa de la **Gobernanza del Agua**, en colaboración con la OCDE. Se celebrará el 28 y 29 de abril en Madrid. La iniciativa busca el intercambio de buenas prácticas, contribuyendo al diseño de los Principios de Buena Gobernanza del Agua en la OCDE y sus indicadores. La iniciativa se ha propuesto realizar una publicación sobre los Principios de la Buena Gobernanza y sus indicadores, en un plazo de 2 años.
- ✓ Uruguay, junio 2014: **“Los retos post-2015 para las agencias de cooperación iberoamericanas. Oportunidades y desafíos para las instituciones de cooperación en un nuevo escenario mundial”**, Centro de Formación de Montevideo. Este evento está enmarcado también en el 25 aniversario de AECID y como temática centrará el rol de las agencias de cooperación en la agenda post2015. Se realizará colaboración con el PNUD.
- ✓ Septiembre 2014: **Jornada con la sociedad civil** española con el fin de exponer y consolidar la posición española de cara a la AGNU de 2014.
- ✓ Por confirmar, evento con Instituciones Financieras (Banco Mundial y BID) y países centroamericanos. Jornada de debate basado en **desigualdades fiscalidad y agenda de financiación del desarrollo**. A celebrar en centro de formación en Antigua, probablemente en otoño.

Al igual que en 2013, los grupos de referencia para el trabajo post2015 serán tanto la red de puntos focales de coherencia de políticas en la AGE, como el GT Agenda post2015 dentro del consejo de Cooperación.

Se espera también impulsar el intercambio de información, la participación y el debate a través de un foro específico para ello en el nuevo portal de la Cooperación Española.

2.2. Alianza Global para una Cooperación para el Desarrollo Eficaz

Durante 2014 es prioritario el seguimiento de la Agenda de Eficacia de la Ayuda a través del seguimiento de la “Alianza Global para una cooperación eficaz para el desarrollo” constituida en noviembre 2011 en Busan. La primera reunión de alto nivel de la Alianza Global se celebrará en México los días 15 y 16 de abril en Ciudad de México.

Se trata de una reunión ministerial que pretende congrega a todos los miembros de la Alianza con el fin de aprender y rendir cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos

en Busan. También representa una oportunidad para que la comunidad internacional examine cómo impulsar la cooperación eficaz al desarrollo en el contexto de la agenda post2015.

En las reuniones mantenidas en el seno de los distintos grupos de trabajo en donde la Cooperación Española trata el tema de la Alianza Global (fundamentalmente las reuniones de expertos de la Comisión Europea) se ha comenzado a debatir y a fijar una posición común sobre el rumbo que debe tener la Alianza Global, tanto de proceso como de contenido.

Sobre el proceso a seguir, se debate cómo definir la influencia de la Alianza Global en la Agenda internacional. En concreto, el reto es hacer converger los temas tratados en la Alianza de manera horizontal con la agenda post2015.

Con respecto a los temas de contenidos, también se están preparando las sesiones principales. Las cinco sesiones plenarias de la reunión de México serán las siguientes, en negrita se marcan las prioritarias para la Cooperación Española y sobre las que se está trabajando en coordinación con el proceso de la agenda post2015, en coordinación con AECID y específicamente en el Grupo Técnico de Eficacia y Calidad de la Ayuda (GTEC).

1. Progreso en la implementación de Busan y su impacto en el Desarrollo inclusivo.
2. Movilización de recursos domésticos.
3. **Países de Renta Media.**
4. **Intercambio de conocimiento**, Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.
5. **Sector privado.**

2.3. Agenda de Desarrollo de la Unión Europea

En el ámbito de la UE el año 2014 además de continuar contribuyendo y consolidando la posición europea en las agendas internacionales anteriormente expuesta (sobre todo agenda post2015 y financiación del desarrollo). Se impulsan otros temas y procesos prioritarios para la Cooperación Española.

Sobre la base del Programa para el Cambio (con la diferenciación, concentración, coherencia de políticas como señas destacadas) y con el Reglamento sobre el Instrumento de Cooperación al Desarrollo ya aprobado para el periodo 2014-2020, se avanzará en su aplicación y, más concretamente, en el proceso de programación, que ya en una parte importante se pretende que sea conjunta.

La Programación conjunta, ya prevista en el Programa para el Cambio, es una respuesta conjunta de la UE y sus Estados miembros que facilita la armonización entre donantes y reduce la fragmentación de la ayuda para que ésta tenga mayor impacto. Superada ya una fase piloto, la UE pretende extender su aplicación a más países y se está trabajando para coordinar este proceso con el de la elaboración de los MAP por parte de la Cooperación Española.

Además se negociararán las conclusiones siguientes:

- ✓ Conclusiones del Consejo de la Unión sobre Agenda de desarrollo Post-2015. De acuerdo con la evolución del debate internacional en la materia, la Comisión presentará una Comunicación y el Consejo adoptará unas nuevas Conclusiones que avancen en el diseño de una posición coordinada de la UE en dicho debate para finales de 2014.
- ✓ Aunque en 2013 ya se aprobaron unas Conclusiones al respecto, a tenor de la evolución del debate paralelo sobre financiación del desarrollo es posible que su

seguimiento pueda dar lugar a alguna nueva toma de posición en la materia en otoño 2014.

- ✓ Comunicación sobre Sector Privado, con el objeto de destacar la importante y necesaria contribución del mismo al desarrollo. Dará lugar a Conclusiones del Consejo.
- ✓ La Comisión elaborará sendos Planes de Acción sobre Nutrición y sobre Resiliencia, que someterá a decisión del Consejo.
- ✓ Se completará el proceso legislativo para la declaración de 2015 como “Año Europeo del Desarrollo” y se coordinará la preparación de actividades relevantes en toda la UE.
- ✓ La Presidencia griega desea dar relevancia al tema particular de la Migración y el desarrollo, por lo que, con motivo de algún evento internacional en la materia, probablemente planteará alguna Declaración sobre el tema.
- ✓ Como es habitual, se prepararán y se dará seguimiento a las diversas conferencias internacionales sobre desarrollo, entre las que destacan todas las relativas a la preparación de la Agenda post-2015 y a financiación, ya citadas, la Conferencia ministerial de la Alianza Global, la Conferencia sobre SIDS.
- ✓ Además y como es habitual todos los años, se elaborarán diversos informes como el Informe Anual 2014 al Consejo Europeo sobre Metas de Ayuda al Desarrollo de la UE (AOD) o el de coherencia de políticas.

2.4. Otras agendas internacionales

- ✓ **G20 Grupo de Desarrollo:** En aplicación del nuevo Plan de Acción Plurianual acordado en 2013 con una nueva estructura simplificada de pilares, España continuará co-facilitando el de movilización de recursos domésticos, como ámbito prioritario para la Cooperación Española. Dentro de sus dos actividades principales, BEPS e intercambio automático de información (fiscal), desarrollaremos especial actividad en la segunda de ellas.
- ✓ **OCDE/CAD:** Participación en el debate post -2015 sobre las nuevas orientaciones en la medición de AOD y otros flujos (OOF, Flujos privados, etc.), que deben resultar en una definición revisada del concepto de AOD, que, entre otras cosas, resuelva las diferencias sobre la consideración de la concesionalidad de las operaciones de préstamo y mejore el reporte estadístico de las operaciones de instituciones financieras de desarrollo. A este debate se ha unido una nueva variable, la consideración de la perspectiva del donante y/o de la perspectiva del receptor, y como compatibilizarlas.

Sobre la definición de nuevos conceptos y medidas, nos encontramos ante una evolución del concepto de **Ayuda Oficial al Desarrollo** y ante la definición de una nueva medida que englobe el **Apoyo Total al Desarrollo** que realiza un país.

La necesidad de una visión más global de los flujos que llegan a los países socios que permita establecer una estrategia adecuada hacia los diferentes escenarios que se dan en los distintos tipos de países, ha llevado al CAD a una ampliación de miras y a la discusión sobre nuevos conceptos y medidas. Así, se está barajando por un lado modernizar el concepto de la AOD adecuándolo a las nuevas realidades y a los nuevos instrumentos financieros y de forma paralela empezar a medir el Apoyo Total que realizan los donantes a los países socios como una medida más amplia que cubriría más flujos. Esta nueva medida integraría los flujos de desarrollo de un país incluidos

los que no cumplen los criterios de concesionalidad. Se obtendría de este modo una visión de conjunto sobre la financiación con impacto en desarrollo. Se está barajando incluir en este nuevo concepto el seguimiento de nuevos flujos como los siguientes:

- Flujos de actores públicos no computados, como es el caso de las Garantías oficiales.
- Inversiones de capital.
- Algunos de los gastos de Operaciones de Paz que actualmente no computan como AOD.

También se prevé realizar un seguimiento de los Recursos privados movilizados gracias al esfuerzo público.

Relacionado con lo anterior, se está procediendo a la redefinición del concepto de **Concesionalidad**, tanto para modernizarlo y adaptarlo a las actuales condiciones del mercado, como para que incorpore los posibles cambios generados por el resto de debates y novedades. De esta redefinición dependerá la clasificación de los flujos como AOD o como otros flujos oficiales y la definición y puesta en marcha de nuevas medidas. España ha participado en este debate y sigue haciéndolo activamente.

Internamente, las conclusiones a las que se lleguen serán de máxima importancia para la definición de una estrategia de cooperación reembolsable.

3. PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO

En 2014 se continuará con tres importantes procesos de planificación: la Programación Conjunta de la UE, los MAP de la Cooperación Española y la Programación Operativa de la AECID. Dentro de este proceso se incluye también la planificación de los nuevos acuerdos de asociación y el cierre o cambio de funciones de determinadas UCE.

Además el año 2014 es un año importante de rediseño de la actuación de la Agencia en América Latina y el Caribe.

3.1. Programación conjunta

En cuanto a la programación conjunta de la UE, ya se ha comentado la vinculación con la Agenda para el Cambio en el apartado de agenda de la UE. Para nuestra cooperación es importante destacar la coordinación con el proceso de los MAP y la participación desde nuestras OTC de los procesos liderados en terreno.

La Cooperación Española ha sido coorganizadora del primer taller de programación conjunta en Antigua, Guatemala, el 20-21 de enero de 2014. En este taller se trabajó sobre los seis países de América Latina que están en este proceso de programación conjunta: Paraguay, Guatemala, Bolivia, Honduras, Haití y Nicaragua.

Está previsto coordinar este proceso también en los países de asociación de África, a través de la participación en los talleres de África Central, Este y Sur en Addis Abeba, los días 13 y 14 de marzo 2014. Y en el taller de África del Oeste (junio, por confirmar). Habrá dos talleres más, para la programación conjunta en Asia (en junio, por confirmar) y para los países de la vecindad europea, en el segundo semestre 2014.

Entre las pautas que impulsan la Cooperación Española en este proceso está la aplicación de la metodología MAP, es decir, una articulación sobre los principios de eficacia de la ayuda, y una

orientación a resultados de desarrollo. Se ha ofrecido la Metodología MAP como buenas prácticas al Servicio Exterior Europeo, que es quien coordina el proceso.

3.2. Marcos de Asociación País

Tras la reelaboración de la Metodología MAP adaptándola al IV Plan Director y la firma de tres Marcos de Asociación en 2013 (Perú, Guatemala, Senegal) y recientemente ya en 2014, República Dominicana. El calendario previsto para los MAP, tanto de firma porque su proceso ya está muy avanzado, como de inicio de elaboración es el siguiente:

CALENDARIO MAP 2014
<p>América Latina y Caribe:</p> <ul style="list-style-type: none">• Firma MAP: Cuba y Ecuador• Inicio MAP primer semestre: Nicaragua, Honduras• Inicio MAP segundo semestre: Haití (pendiente de los resultados de la evaluación que se está llevando a cabo) <p>Además se celebrarán comisiones mixtas con CARICOM y el SICA, que llevarán a la redefinición de los programas de la CE con estos organismos regionales.</p> <p>En cuanto a procesos de Evaluación MAP:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión intermedia: El Salvador, Colombia y Bolivia• Evaluación final: Ecuador
<p>África y Asia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Firma MAP; Mozambique, Niger, Marruecos, Mauritania, Palestina y Filipinas• Inicio MAP: Malí. <p>Se espera firmar una Comisión Mixta con Guinea Ecuatorial.</p> <p>En cuanto a procesos de Evaluación MAP:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión intermedia: Etiopía

3.3. Programación operativa

En 2014, una vez firmados una nueva tanda de MAP desde el anterior Plan Director, se retomará un proceso importante de planificación geográfica propia de AECID, la **Programación Operativa**. Se ha simplificado notablemente la metodología y se espera realizar durante el primer semestre de 2014 la programación operativa 2014-2015 de, al menos, los países que a fecha de hoy cuentan con Marco de Asociación: Bolivia, Colombia, Cuba, Paraguay, Perú, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Senegal.

3.4. Procesos de salida responsable: Acuerdos de nueva generación, reestructuración o cierre de OTC.

En América, en el primer trimestre debe haberse procedido al cierre definitivo de las OTCs de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela y se espera estén operativas las OTCs de Panamá y Uruguay.

Igualmente, se avanzará en el rediseño de las funciones de los 4 Centros de Formación para convertirlos en actores del nuevo programa de gestión y transferencia de conocimientos.

En cuanto a la relación con países no definidos prioritarios en el Plan Director, se espera firmar una serie de “acuerdos de nueva generación” (a través de memorándum de entendimiento), siendo el primero con México con ocasión de la visita del Presidente de México a España. Se prevé firmar otros acuerdos de este tipo en 2014 con Argentina, Brasil y Chile.

En el segundo semestre debería iniciarse el proceso formal de negociación con Costa Rica, Panamá y Montevideo también para la redefinición del modelo de relación.

En cuanto a **África y Asia**, la AECID completará la salida de Timor Oriental, Camboya, Angola y Namibia durante el año.

La OTC en El Cairo (Egipto) se consolidará como la oficina regional dedicada a dar cobertura y seguimiento a las intervenciones del Programa Masar, en el sector de gobernanza democrática, en el ámbito geográfico que abarca desde Túnez hasta Jordania y Siria (salvo Palestina, donde se fortalecerá la OTC en Jerusalén)

3.5. Acción humanitaria

La Oficina de **Acción Humanitaria** desarrolla una programación orientada a resultados así como una programación por cada crisis en la que invierta recursos directamente. Resultado de ello son el Plan Operativo de Acción Humanitaria General 2013-2014 así como un Plan Operativo Anual para cada crisis, anual y revisable a medio término (semestral o de forma ad hoc en casos justificados). Se promueve la participación española en los foros de coordinación del MAEC sobre crisis específicas, aportando y haciendo valer su visión. Se participará de forma activa en los cluster impulsados por OCHA en los sectores prioritarios y relevantes en los contextos de crisis donde la OAH invierta directamente, a través de los representantes de AECID sobre el terreno con apoyo de los especialistas en acción humanitaria disponibles a nivel de país o regional.

3.6. Planificación y gestión multilateral

Acuerdos MAE (calendario 2014):

A lo largo del primer semestre del 2014 se prevén la firma de los Marcos de Asociación Estratégica con aquellas agencias con las que se habían firmado previamente Marcos: PNUD, FNUAP, UNICEF y ONU-Mujeres.

Juntas ejecutivas

Seguimiento de las Juntas Ejecutivas de las Principales Agencias de NNUU con las que trabaja la cooperación española:

- ✓ PNUD: 27-31 Enero; 23 Junio – 4 Julio; 2-5 Septiembre
- ✓ FNUAP: 27-31 Enero; 23 Junio – 4 Julio; 2-5 Septiembre
- ✓ ONU-Mujeres: 20 Enero; 17-19 Junio; 15-18 Septiembre

- ✓ UNICEF: 4-7 Febrero; 3-6 Junio; 9-12 Septiembre
- ✓ PMA: 10-11 Febrero; 3-6 Junio; 10-14 Noviembre
- ✓ FIDA: 9-8 Abril; 17-18 Septiembre; 15-16 Diciembre
- ✓ OMS: 20-25 Enero;

Otras reuniones y eventos multilaterales

Los principales eventos en el ámbito multilateral están relacionados con el diseño de la futura agenda de desarrollo post-2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya descritos en el primer apartado.

58ª CSW. Marzo 2014. El tema principal será el seguimiento de los ODM.

Se prevé la celebración de una Comisión Mixta con UNESCO en mayo.

Comité de Seguridad Alimentaria (FAO/PMA/FIDA): Octubre 2014

Acción Humanitaria

La Oficina de **Acción Humanitaria** participará en 2014 de forma activa en la gobernanza de una serie de organismos internacionales humanitarios que, por su mandato y especialización en determinados aspectos, se consideran de especial interés como OCHA, PMA, CICR, UNICEF, ACNUR, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, (UNISDR) entre otros. La OAH participará en los principales foros de coordinación humanitarios como el COHAFA en la UE o los grupos de donantes del CICR, OCHA así como en reuniones sectoriales y temáticas.

Otros temas

De manera general, se persigue fortalecer el posicionamiento de la Cooperación Española con otros actores, potenciando la relación con la UE (a través de la cooperación delegada, los acuerdos LAIF y la programación conjunta), trabajando con otros organismos multilaterales (acuerdos en materia de formación con OOII), colaborando activamente en el rediseño y potenciación de la cooperación iberoamericana.

Conferencias de las Partes de las Convenciones Rio. Convenio de Diversidad Biológica: Pyeongchang, Corea (6 - 17 Octubre); Convención Marco de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático, Lima, Perú (1-12 diciembre); Convenio de NNUU para la lucha contra la Desertificación, que se celebrará en 2015.

En lo relativo a aumentar la oferta formativa de los Centros de Formación en ALC, se espera firmar acuerdos con BID, OEA y PNUD, similares al firmado ya con CEPAL y FAO.

Con relación a CEDEAO, la AECID colaborará con diversas unidades del MAEC en la realización de un seminario en Casa África con los Comisarios de esa organización de integración regional y con representantes de sus Estados miembros destinado a mejorar su gestión de los recursos y fondos aportados por la Unión Europea, España y otros donantes, en aras de aumentar su eficiencia e impacto

Por último, a lo largo de este año se estará trabajando en la elaboración de un Documento de Formulación de Priorización para Cooperación Multilateral, que busca identificar aquellos organismos multilaterales con los que la Cooperación Española ya haya trabajado eficientemente en los últimos años y con los que pueda lograr un mayor impacto en su acción multilateral para el desarrollo y una mayor consistencia y coherencia con la actual política de cooperación española.

4. ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: PROCESOS, ACCIONES Y PRIORIDADES MAP

ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016		
	Líneas de trabajo	Procesos y acciones principales Cooperación Española en 2014 (no excluyentes)
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Impulso de la calidad de la democracia	Durante 2014 continuará la ejecución del Programa de acompañamiento a los procesos de gobernanza democrática en África del Norte y Oriente Próximo, Programa Masar , para la promoción de políticas de desarrollo institucional y social mediante el fortalecimiento de sus instituciones y de las organizaciones de su sociedad civil. Para tal fin se realizará diversos talleres con el fin de disponer de herramientas metodológicas más especializadas en materia de género relacionado con la gobernanza. Seguimiento en la construcción la posición de España en Gobernabilidad de cara a la Agenda Post 2015.
	Fortalecimiento de la estructura y gestión del sector público	Durante el año 2014 se dará continuidad al Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) que contribuye a una mayor gobernabilidad democrática en América Latina a través de la generación de capacidades en instituciones y actores sociales. Seguimiento y fortalecimiento de la agenda internacional (post2015 y otros foros) de disminución de la desigualdades, especialmente, en lo relativo a Países Renta Media y sus trampas de la gobernabilidad y la reducción la desigualdad en todas sus dimensiones. Para ello, fortalecimiento de políticas públicas que disminuyan las desigualdades como son las políticas de empleo decente, atención a la discapacidad, infancia y juventud, y políticas fiscales. Coordinación con el pilar de financiación del G20 y del fortalecimiento de capacidades de las administraciones tributarias nacionales , y cooperación internacional en temas fiscales. Coordinación con MINECO, MINHAP y FIIAPP para todo ello. Finalización de la Estrategia de Infancia de la Cooperación Española.
	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	En el primer trimestre de 2014 finalizará la ejecución del Programa de Apoyo al Poder Judicial en Bolivia, ejecutado por AECID, en el marco del Instrumento de Estabilidad de la UE, con fondos de la misma. Seguimiento del Plan Nacional de Empresas y DDHH , en gobernabilidad y en temas de Género haciendo aportaciones a dicho Plan. Coordinación con la Oficina de Derechos Humanos del MAEC para la elaboración de la posición española en los foros internacionales de Derechos Humanos.
2. Reducir las	Políticas de prevención	Avanzaremos en la construcción de una agenda común sobre resiliencia; para ello se trabajará en alianzas, en base a intervenciones técnicas y evidencias en todos los sectores y en todos los niveles. Se elaborará el Documento sobre el Enfoque de Resiliencia en la Cooperación Española, teniendo en cuenta también las conclusiones del seminario celebrado en noviembre 2013 en AECID <i>“De la vulnerabilidad a la superación de las crisis: la resiliencia de las comunidades”</i> . En el contexto de la futura agenda de desarrollo post-2015, se avanzará en el fortalecimiento de la resiliencia, el compromiso internacional en la reducción de riesgos y en la adaptación al cambio climático.

desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Programas de protección social	A través del programa ACERCA se facilita una educación no formal para aquellos grupos sociales excluidos. La Red de Centros Culturales de la AECID en América Latina y Guinea Ecuatorial tiene una línea específica de programación para trabajar en la reducción de desigualdades y favorecer la inclusión. Programa Escuelas Taller asociado y Programa de Patrimonio, forma a alumnos y alumnas en grave riesgo de exclusión social y procedentes de los sectores sociales más desfavorecidos Consolidación en la posición española de reducción de la vulnerabilidad y desigualdades, promoviendo las políticas de protección social exitosas en la agenda internacional.
	Una alimentación adecuada y suficiente para la crisis	Apoyo para el establecimiento de reservas estratégicas de alimentos en la región del Sahel. Apoyo a redes de seguridad
3.Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Participación en el Grupo de Trabajo de Tejido Socioeconómico del Consejo de Cooperación Asistencia al Grupo de Expertos de la CE en Desarrollo del Sector Privado. Seguimiento de la Global Donor Platform of Rural Development.
	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	Participación en el Grupo de Trabajo de Tejido Socioeconómico del Consejo de Cooperación Elaboración de las estadísticas de Ayuda para el Comercio , en coordinación con MINECO. Y elaboración de posición sobre Ayuda para el Comercio y seguimiento de los acuerdos internacionales sobre Comercio. Asistencia al Grupo de Expertos UE de Sector Privado y Desarrollo . Seguimiento de la comunicación de la Comunicación del Sector privado Asistencia al Grupo de Expertos de Economía verde de la UE. Responsabilidad Social de la Empresa - Apoyo en la difusión de la Estrategia Nacional de RSE. - Apoyo en la difusión del Plan Nacional de Empresas y DDHH Participación en las discusiones post2015 en Crecimiento Económico y Empleo en el seno de Naciones Unidas, la Unión Europea, la OCDE y el G20 Seguimiento de las discusiones post2015 en Energía. Seguimiento de las discusiones sobre incorporación del sector privado en el Global Partnership
	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	La Cooperación española seguirá trabajando para fortalecer los servicios públicos de salud con el propósito de conseguir el acceso de todos a una atención de calidad. Esta línea de actuación incluye, a nivel bilateral, seguir financiando programas de formación gestión e investigación, preferentemente a través de apoyos presupuestarios y, a nivel multilateral, desarrollar acuerdos con Organismos Internacionales de Salud como la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Fondo de Naciones Unidas para la Población en los que se apoye a países en desarrollo a mejorar sus sistemas de financiación de prestación de servicios, incluyendo los de salud sexual y reproductiva. Se trabaja para que se acuerde internacionalmente un objetivo post2015 en salud sobre la cobertura universal .

4.Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	Participación en el directorio del Global Partnership for Education (GPE) y acreditación de la AECID como entidad supervisora del mismo. Definición de acuerdos estratégicos con los institutos de UNESCO y su Oficina Regional de Educación para América Latina y Caribe OREALC . Participación y coordinación con el Grupo de Expertos en Educación de la Comisión Europea DEVCO 4 . Construcción de la posición española en Educación para el post2015, en coordinación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte MECD .
	Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación	En 2014 la CE continuará su colaboración con CEDEAO que se concentra en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (además de energías renovables). Se organizará algunas jornadas y encuentros con actores del sistema sobre la situación alimenticia en África occidental. Además, se dará seguimiento de la iniciativa Scaling up Nutrition SUN y de la el New Alliance (continuación de la iniciativa AFSI). Seguimiento de la agenda post2015 en Seguridad Alimentaria, y de iniciativas internacionales relacionadas, como el Desafío Hambre Cero. Es prioridad para la Cooperación Española es el apoyo al derecho humano a la alimentación, y su inclusión en la futura agenda de desarrollo.
	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	Apoyo al derecho humano al agua y saneamiento en el contexto de las discusiones sobre la futura agenda de desarrollo. La CE participará en la organización de OCDE/AGUA en Madrid, en la preparación del Foro Mundial del Agua, y en Grupos de Expertos de Agua y Saneamiento de la UE. En el 2014 el FCAS iniciará la implementación de los acuerdos de cooperación delegada con la Comisión Europea firmados en 2013 . Además, se va a comenzar la identificación de posibles nuevos programas. Los dos programas que iniciarán su ejecución en 2014 en el sector de agua y saneamiento en América Latina son: <ol style="list-style-type: none"> 1. El proyecto “Promover la adaptación al cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos en el sector de agua y saneamiento en América Latina” (15, 3 millones de euros) en el marco del FCAS y del LAIF regional. Esta intervención se desarrollará en colaboración con el BID. 2. La fase I del “Programa Integral Sectorial de Agua y saneamiento Humano de Nicaragua: mejoramiento y ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento en 19 ciudades” (50 millones de euros), con fondos provenientes del FCAS, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco Europeo de Inversiones. En 2014 se impulsará la consecución de resultados de desarrollo en este ámbito a través del decidido impulso al avance en la ejecución de los Programas aprobados en el FCAS tanto en la cartera bilateral como en la multilateral. <i>(si no se concreta mas, lo quito)</i> En 2014 España y Alemania presentarán una nueva resolución sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento en el Consejo de Derechos Humanos, en la sesión de otoño. España seguirá también apoyando el mandato de la Relatora Especial de Naciones Unidas para el derecho humano al agua potable y el saneamiento.

5.Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	Avanzar en la transversalización del enfoque GED y EBDH en el sistema de la Cooperación Española	<p>Se dará cumplimiento de esta orientación en los documentos de definición de políticas y de planificación cumplimiento y, en concreto, en la agenda internacional y en la metodología MAP y PO.</p> <p>Actualización de la posición española sobre desigualdades y género en la Agenda Post 2015: España defiende en los foros internacionales la doble estrategia específica y transversal del tema de género en la definición de la agenda Post 2015 en reuniones de ODS y ODM a lo largo del año 2014, en los foros de NNUU, UE y el CAD.)</p> <p>En coherencia de políticas para cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, aportaciones de la política de desarrollo a Informes nacionales como Plan de la Resolución 1325, Plan nacional de Trata y explotación sexual, Plan de acción de igualdad en sociedad de la información, y otros documentos de ODH. Y aportaciones al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016. Cumplimiento del Plan de Trabajo del Grupo de Género del Consejo.</p> <p>Diseño e Implementación del Plan de Trabajo de la Red de expertas de género de las OTC AECID, Celebraciones de 25 años de AECID sobre Género en CFCE Colombia (marzo), celebraciones AECID (sede y OTC): 8 de marzo y 25 de noviembre.</p> <p>Adaptación del documento sectorial de Género AECID a Estrategia de Género y Desarrollo y orientación V del IV Plan Director. Aplicación y seguimiento del Plan de acción de Mujeres y construcción de paz.</p> <p>Directrices específicas sobre género (incluido GBV) en Acción Humanitaria.</p> <p>Se terminará la elaboración de la Guía de Transversalización de Género para orientar sus actuaciones.</p> <p>Transversalidad en la política de evaluación: Seguimiento transversalidad GED y EBDH en Política de Evaluación y Plan bienal de evaluaciones (ONU Mujeres Mopan, Plan de Género de la UE, Programas conjuntos de género de NN.UU).</p> <p>Seguimiento y rendición de cuentas de fondos multilaterales entregados durante los años anteriores por MAEC y AECID a UN-Instraw, UNIFEM, FNUAP y ONU Mujeres.</p>
	Líneas para la igualdad formal Líneas para la igualdad real	<p>En la gestión apoyo a programas y proyectos multilaterales, y bilaterales sobre adecuación legislativa a marco normativo internacional en GED, EBDH y programas y políticas de género para la gobernabilidad y cohesión social, regionales, nacionales y locales. Por ejemplo, en Multilateral: Nuevos Marcos de Asociación Estratégica con ONU Mujeres 2014-2016 y FNUAP, “Guía de integración de Aspectos sociales y de género en proyectos rurales de Agua y Saneamiento” Fondo de Agua FCAS y BID. Y, seguimiento del Programa Masar.</p>

	<p>Líneas específicas para el empoderamiento de las mujeres que sufren las peores formas de violencia y discriminación.</p>	<p>Líneas específicas para paliar las peores formas de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas: Priorizando en este año iniciativas de violencia contra las mujeres, construcción de paz y acción humanitaria: Proyectos de ONU Mujeres ciudades seguras en Filipinas y Países árabes, y con FNUAP sobre MGF.</p> <p>Proyectos y Convenios específicos de género de AECID para 2014 en temas como violencia de género, empoderamiento económico y político.</p> <p>Definición transversalidad de género en Estrategia de infancia (en elaboración) y en documentos de posición acerca de desigualdades sobre mujeres y niñas con discapacidad.</p> <p>Como iniciativas multilaterales específicas: Apoyo a aprendizajes de género en Fondo de género del BM, difusión de resultados de ventanilla de género de Fondo ODM y Fondo de Igualdad en <i>side event</i> CSW.</p> <p>En ejecución: Fondo de igualdad de género de ONU Mujeres y finalización de programas específicos de AECID y MAEC del organismo financiados por la Cooperación española.</p> <p>Fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres de la sociedad civil, para avanzar en la definición de la Agenda Post 2015 hacia septiembre y gestión del conocimiento.</p> <p>Estrategia de comunicación de ONU Mujeres.</p>
<p>6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales</p>	<p>Desarrollo sostenible y medio ambiente</p>	<p>Seguimiento de los grupos de Expertos en Medio Ambiente y Cambio Climático (MACC) de la UE y de la OCDE, así como el Practitioners Network.</p> <p>Seguimiento de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático y de la Iniciativa de Pobreza y Medioambiente del PNUD+UNREDD +UN-Habitat. Experiencia piloto en Transversalización de MACC y finalizar la Guía de Transversalización.</p> <p>Seguimiento de los procesos de Río +20, especialmente el grupo de financiación para el desarrollo sostenible. Seguimiento del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, establecido en julio de 2013 por la Asamblea General de NNUU y que reemplaza a la <i>Comisión de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS)</i>. Este foro impulsará los esfuerzos que precisan los desafíos económicos, sociales y medio ambientales.</p> <p>Además, la Cooperación Española dará continuidad a sus compromisos internacionales adquiridos, en especial:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Coordinando el desarrollo de una estrategia de financiación para la conservación de la biodiversidad (compromiso asumido en la última conferencia de la CBD). Será uno de los temas a tratar en octubre de 2014 durante la COP12 de la Convención sobre Diversidad Biológica, en Corea del Sur. b) Desarrollará una metodología común para la contabilización de los marcadores de la AOD de cambio climático y biodiversidad. <p>Por otro lado, continuaremos trabajando la transversalización de la sostenibilidad medioambiental en todas las políticas de la CE, y dando seguimiento a los distintos grupos de expertos a nivel UE y OCDE sobre medioambiente y cooperación para el desarrollo..</p>
	<p>Paz y seguridad</p>	<p>Se prevé realizar una aportación directa al presupuesto de la Unión Africana, siendo el pilar de paz y seguridad el que absorbe el 40% de la contribución española.</p> <p>De acuerdo con las directrices del MAPP- OEA, la Cooperación Española, en estrecha coordinación con las autoridades colombianas está teniendo un papel importante en temáticas centrales al proceso de paz de Colombia como reconocimiento de víctimas, justicia transicional o restitución de tierras.</p>

	Estabilidad económica y financiera internacional	Reuniones del Banco Mundial y de las IFI. Coordinación con el MINECO para la agenda de financiación internacional. Seguimiento y contribuciones al Grupo de Desarrollo del G20 y a la reunión de líderes del G20 Seguimiento de los procesos de reforma de las IFI.
	Salud global	España seguirá participando en los Consejos de administración de las Organizaciones público privadas de salud, concretamente en el Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis, GAVI y UNITAID colaborando junto con otros países, ONGs y organizaciones filantrópicas en la elaboración de estrategias, y políticas de financiación que contribuyan a poner al alcance de los mas pobres medicamentos, vacunas, métodos de diagnósticos y sistemas de prevención como mosquiteras, etc., para combatir a las enfermedades transmisibles mas prevalentes y apoyar a los sistemas de salud en el área de sus enfermedades diana. España seguirá también participando en las reuniones de donantes de los parternariados público – privados para el desarrollo de productos para la salud tales como la Iniciativa para la vacuna del sida, la iniciativa para microbicidas, etc. Además, la cooperación española seguirá interviniendo en foros internacionales como la red de expertos en salud de la Unión Europea, la Asamblea Mundial de la Salud y la Junta del Patronato de ONUSIDA para cohesionar y hacer más eficaces las políticas públicas de salud global.
	La diversidad de las expresiones culturales	En los MAP se incluye como prioridad transversal siguiendo las directrices del Plan Director y de la Metodología MAP.
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	En coordinación con la Oficina de Acción Humanitaria de AECID, seguimiento al Plan de Gestión 2014-2016 del Programa Mundial de Alimentos. Para lograr el objetivo de responder a las crisis con eficacia y calidad la Oficina de Acción Humanitaria actúa a través de los siguientes ejes: Atención a crisis específicas y apoyo a fondos globales humanitarios
	Promoción de la protección del espacio humanitario	Focalización geográfica. Siria y países vecinos, Filipinas, Sahel (Niger, Mali), Campos de Refugiados Saharauis, América Latina y Caribe, Colombia, Sudan del Sur, Palestina focalizan el 70% del presupuesto. El 30% restante se destinarán a apoyo a llamamientos globales no marcados Como el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de Naciones Unidas (CERF), el Llamamiento Global del Comité Internacional de la Cruz Roja o el DREF de la FICR al considerarlos mecanismos de especial agilidad

	<p>Aumentar la participación en la HERID</p>	<p>y pertinencia en la respuesta a crisis humanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las intervenciones se realizarán a través de las dotaciones de los Fondos Humanitarios suscritos con diferentes organismos internacionales con perfil claramente humanitario como ACNUR, CICR, FAO, OCHA/PNUD, OMS, OPS, PMA, UNFPA y UNICEF así como por medio de convenios suscritos entre AECID y ONG humanitarias de probada experiencia y capacidad (8 socios estratégicos canalizarán aproximadamente el 80% de fondos) o mediante apoyos concretos a proyectos que revistan interés humanitario. <p>b) Enfoque integrado de intervenciones y especialización sectorial</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza de las crisis actuales exige a un actor como la AECID abordarlas de un modo coherente e integrado de inversión en la preparación para la respuesta a crisis y apoyo a sistemas de alerta temprana (SAT) y planes de contingencia así como del enfoque VARD “Vinculación de la Ayuda Rehabilitación, Desarrollo y Resiliencia” con refuerzo de capacidades locales o regionales. La OAH buscará el intercambio y la participación en procesos de análisis, discusión de políticas y programación humanitaria con otros agentes. Los equipos sobre el terreno los compondrán los referentes humanitarios regionales destacados en las OTC de la AECID ubicadas en los contextos prioritarios para la acción humanitaria antes definidos, o próximos a ellos. De modo transversal se incidirá en la incorporación del enfoque de género en todas las actuaciones. - En 2014 se mantendrá la concentración en cuatro sectores de intervención claves para reducir la mortalidad entre las víctimas de crisis humanitarias: Seguridad alimentaria y nutricional (40%), Agua, Saneamiento e Higiene, salud, protección y coordinación. <p>c) Actuaciones directas ante crisis súbitas específicamente ocasionadas por desastres naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Cooperación Española intervendrá en casos especiales de catástrofe natural de amplias dimensiones que desborden las capacidades operativas instaladas en los países afectados y en las que el acceso y el valor añadido de la Cooperación Española sea patente en sectores como respuesta en salud, agua y saneamiento y necesidades básicas no alimentarias. La OAH tratará de mejorar durante 2014 la articulación con el sistema de socios operativos y técnicos que están habilitados para la respuesta a emergencias mediante la definición y puesta en marcha de un Plan de Contingencia ante Emergencias - que identifique los supuestos a los que se podrá responder, los tipos de respuesta, así como la participación de los diferentes actores comprometidos en la respuesta a emergencias y su coordinación – y la puesta en marcha de un mecanismo de calificación y registro de estos actores para racionalizar su participación en los operativos directos y facilitar su movilización en dispositivos de respuesta internacional.
<p>Construir una ciudadanía global</p>	<p>Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo</p>	<p>Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación sobre Seguimiento y Evaluación, uno de cuyos objetivos es el fomento de la cultura</p>

comprometida con el desarrollo	Fortalecimiento del trabajo en red y de coordinación y complementariedad entre actores	<p>evaluativa y Grupo de Trabajo del Consejo de Cooperación sobre Educación para el Desarrollo.</p> <p>En 2014 se quiere iniciar un proceso de debate de la Educación para el Desarrollo, coordinado por la Cooperación Española y con la participación de actores expertos en la materia. El objetivo sería reflexionar sobre cómo ha sido la educación para el desarrollo en los últimos años, qué se puede mejorar... y empezar a trabajar la revisión de la Estrategia de Educación para el Desarrollo.</p> <p>En el marco del Programa de Docentes para el Desarrollo se espera aumentar la red de centros ganadores en la 6ª edición del Premio "Vicente Ferrer", realizar el IV Encuentro nacional de docentes y consolidar la formación en Ed para docentes.</p>
	Fomento de la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo	<p>Celebración de las I Jornadas de responsables de Educación para el Desarrollo y técnicos de las CC.AA y entidades locales.</p> <p>Elaboración y aprobación del Plan de Acción de la AECID en materia de Educación para el desarrollo</p>

Acción sobre el terreno

La gestión orientada a resultados implica que en cada uno de los Marcos de Asociación País se están definiendo los resultados de desarrollo que quiere conseguir la Cooperación Española, alineándose con las prioridades y planes de gobierno nacionales y en coherencia con el Plan Director. Todas las líneas de trabajo y los resultados de desarrollo están en los documentos MAP. En esta tabla exponemos como se están aplicando las orientaciones y en qué países de asociación, teniendo en cuenta sólo aquellos que han firmado MAP en 2013 en el marco del IV PD y aquellos que está previsto que lo hagan en los primeros meses del 2014 y cuyo documento y negociación ya está muy avanzado.

Es necesario tener en cuenta que, siguiendo la Metodología MAP, son transversales: **género, medio ambiente, derechos humanos y diversidad cultural.**

ORIENTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016		
	Líneas de trabajo	Países
1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.	Impulso de la calidad de la democracia	Marruecos, Mauritania, Mozambique, Rep. Dominicana, Senegal
	Fortalecimiento de la estructura y gestión del sector público	Filipinas, Marruecos, Mauritania, Mozambique, Rep. Dominicana, Senegal
	Estado de derecho y garantía de los derechos humanos	Filipinas, Guatemala, Marruecos, Mauritania
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.	Políticas de prevención	Cuba, Filipinas, Mozambique
	Programas de protección social	
	Una alimentación adecuada y suficiente para la crisis	Guatemala, Senegal
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres	Desarrollo rural y territorial, y la agricultura como sector clave	Cuba, Mauritania, Mozambique, Senegal
	Crecimiento económico inclusivo y sostenible	Filipinas, Marruecos, Rep. Dominicana
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.	Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal	Marruecos, Mauritania, Mozambique
	Derecho humano a una educación básica de calidad para todos y todas	Cuba, Marruecos, Rep. Dominicana
	Políticas públicas que garanticen el derecho humano a la alimentación	<i>Senegal, Guatemala</i>
	El derecho humano al agua y el saneamiento básico	Cuba y Rep. Dominicana
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género	Avanzar en la transversalización del enfoque GED y EBDH en el sistema de la CE	Filipinas, Marruecos, Mauritania, Senegal
	Líneas para la igualdad formal, Líneas para la igualdad real	Cuba
	Líneas específicas para el empoderamiento de las mujeres que sufren las peores formas de violencia y discriminación.	Cuba, Guatemala
	Desarrollo sostenible y medio ambiente	Cuba, Filipinas, Mauritania, Mozambique, Rep. Dominicana

6. Mejorar la provisión de Bienes Públicos Globales y Regionales	Paz y seguridad	
	Estabilidad económica y financiera internacional	
	Salud global	
	La diversidad de las expresiones culturales	Cuba, Filipinas, Rep. Dominicana
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad	Impulso de la protección de las víctimas y de la aplicación del DIH	
	Promoción de la protección del espacio humanitario	
	Aumentar la participación en la HERID	
8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo	Refuerzo de los procesos de educación para el desarrollo	
	Fortalecimiento del trabajo en red y de coordinación y complementariedad entre actores	
	Fomento de la cultura evaluativa de la educación para el desarrollo	

5. EFICACIA DE LA COOPERACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS

Tal y como se estableció en el Plan Director, la agenda de eficacia es un firme propósito de la Cooperación Española, no sólo a nivel de seguimiento internacional, si no sobre todo, cómo aplicarla a nuestra manera de hacer y ser cooperación.

Para avanzar en una cooperación eficaz, se tomarán y mejorarán sistemas de información, se impulsará la coherencia de políticas y se continuará mejorando la respuesta humanitaria y los distintos instrumentos y modalidades de la cooperación.

5.1. Eficacia de la Cooperación

En 2014, en un momento en el que hay que ser más selectivos y estratégicos a la hora de asignar los recursos, se vuelve imprescindible contar con evidencias que nos permitan tomar las decisiones adecuadas. Para ello se finalizará el diseño y validación del **sistema integral de seguimiento**, una herramienta que utilizará la AECID para avanzar en la orientación hacia resultados. Esta herramienta contribuirá a que la agencia sea una organización capaz de aprender y rendir cuentas del logro de resultados tanto en los países como de nuestra propia gestión interna.

En el marco de este proceso, el **Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento** se va a dotar en el año 2014 de un marco específico de seguimiento con un enfoque sistémico que permita disponer de información relevante para la toma de decisiones en cada uno de los niveles: FCAS, país y programas. Paralelamente, se trabajará en el diseño e implementación de una herramienta informática que facilite el análisis y agregación de la información de seguimiento.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo de Eficacia y Calidad de la ayuda (GTEC), iniciativa conjunta de AECID y SGCID, pondrá en marcha su **red de puntos focales de eficacia y calidad** en terreno en 2014. Este primer año tendrá como objetivo realizar varias actividades acordados por los miembros, con la idea de ampliar la red a toda las OTCs posteriormente.

Del mismo modo, se coordinará en el GTEC la posición española para la reunión de la Alianza Global de Eficacia (ya se ha expuesto en el apartado de seguimiento de la agenda internacional).

5.2. Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD)

La CPD forma parte de la estrategia de cooperación diseñada para el próximo periodo y plasmada en el IV Plan Director. Durante 2013 se ha relanzado la red de puntos focales CPD en cada uno de los ministerios de la AGE, incluido, por primera vez el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Cada Ministerio ha designado un punto focal con rango de Director General.

Una vez recopilada y analizada la información de todas las unidades AGE, se ha elaborado el informe CPD 2013.

Durante el primer trimestre de 2014 se valorará dicho informe por parte de la Red de Puntos Focales y se presentará a la Comisión de Coherencia del Consejo de Cooperación para su posterior análisis, valoración y remisión al Consejo de Cooperación y al Parlamento.

También durante 2014 se seguirá trabajando de manera bilateral con cada uno de los ministerios aquellos puntos que exigen coordinación por reparto de competencias en cuanto a la agenda post2015, con apoyo de la Red de Puntos Focales. Del mismo modo, está previsto

retomar la coordinación bilateral con el MINECO para el seguimiento de la agenda de financiación del desarrollo.

Además, a lo largo de 2014 se pretende seguir dando apoyo al plan de trabajo fijado por la comisión CPD del Consejo de Cooperación cuyos objetivos se enfocarán hacia, aparte del mencionado análisis del informe CPD 2013, profundizar sobre la misión de la Comisión de CPD como dinamizadora de debates sobre la CPD y sobre las vías para seguir mejorando en el cumplimiento de sus cometidos.

Uno de los objetivos principales será la organización de cursos de cara a la formación en materia CPD de los responsables de la planificación, desarrollo, implementación y evaluación de la acción internacional de la AGE. Para ello, será vital el trabajo continuo con la Red de Puntos Focales creada durante 2013.

5.3. Modalidades instrumentos y convocatorias

En 2014 se elaborará un plan de actuación del **Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento** (FCAS) para los próximos años, respondiendo a la necesidad de identificar las líneas estratégicas y actividades a desarrollar, orientadas a la consecución de resultados de desarrollo a través de la implementación de la cartera de programas y proyectos del FCAS, y a la mejora de su eficacia y eficiencia.

En el ámbito de la cooperación financiera, se elaborará una **Estrategia de Cooperación Reembolsable** y un Manual de procedimientos de Gestión del FONPRODE.

En el ámbito de la **cooperación delegada**, en el 2014 se espera firmar un acuerdo de delegación pendiente (Nicaragua), iniciar la implementación de los acuerdos firmados en 2013 y comenzar la identificación de posibles nuevos programas (se están explorando posibles nuevos acuerdos de cooperación delegada en Bolivia, El Salvador y en Guatemala).

La AECID completará y difundirá una guía de utilización de modalidades e instrumentos en el primer trimestre de 2014.

En este año también se procederá a la actualización de la Guía de ayuda programática AECID

Por otra parte se está trabajando en la elaboración de orientaciones para algunos instrumentos concretos, como la cooperación triangular.

Convocatorias

- Esta prevista la nueva convocatoria de Convenios 2014-2018 y Proyectos para ONGD.
- Se lanzará una convocatoria de “innovación para el desarrollo”, abierta a todos los actores, incluyendo al sector privado empresarial español.
- Se introduce en la convocatoria de becas de AECID tres modos de financiación: AECID, universidades y empresas.

6. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Tras el esfuerzo planificador llevado a cabo durante 2013, que tuvo como resultado la aprobación de la nueva Política de Evaluación de la Cooperación Española y del primer Plan Bienal de Evaluaciones (2013-2014), el foco en materia de evaluación se situará en 2014 en el desarrollo y la ejecución de las previsiones de dichos documentos. A tal fin, y tomando como referente último el objetivo establecido en el IV Plan Director de incrementar la orientación estratégica, la calidad y la utilidad de las evaluaciones, durante 2014 se priorizarán las siguientes líneas de trabajo:

Línea 1: Gestión de las evaluaciones previstas en el Plan Bienal 2013-2014

Durante 2014 se terminarán y publicarán varias de las evaluaciones iniciadas en 2013 y se llevarán a cabo las evaluaciones previstas para 2014, algunas de las cuales finalizarán ya en 2015. Se presenta a continuación un cuadro resumen de las evaluaciones.

PREVISIÓN DE EVALUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA SECIPI (PLAN BIENAL 2013-2014)

EVALUACIONES CENTRALIZADAS				50
	Pendientes	En marcha	Finalizadas	Total
Documentos Estratégicos	3	1	1	5
Estructura y funcionamiento organizacional	1	-	-	1
Programa País y MAP	-	5	1	6
Programas temáticos o regionales	2	2	-	4
Ámbitos o sectores	8	3	-	11
Modalidades o instrumentos	-	5	1	6
Organismos multilaterales	-	4	6	10
Organismos regionales	1	3	3	7
	15	23	12	50
EVALUACIONES OPERATIVAS (previsión)*				35
EVALUACIONES SUJETAS A REGULACIÓN ESPECÍFICA (previsión)*				223
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)				23
Subvenciones de AECID a ONGD				200

Evaluaciones centralizadas: tienen un carácter especialmente estratégico y la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de SGCID asume un peso relevante en su gestión, bien porque las lidera o porque participa activamente en ellas junto a otros actores más allá de las labores de asesoramiento puntual.

Evaluaciones operativas: evaluaciones de proyectos y programas cuya gestión está descentralizada en los Departamentos de AECID o en las OTC, con frecuencia en estrecha relación con los países socios.

Evaluaciones sujetas a regulación específica: las evaluaciones en el marco del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y las evaluaciones de proyectos y convenios de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) sujetas a la Orden AEC/1303/2005, de 27 de abril, cuya planificación y gestión se rigen por su normativa propia

*Al cierre de esta Comunicación aún no están consolidados todos los datos sobre el nivel de ejecución de estas evaluaciones. La información se publicará cuando finalice la actualización del Plan Bienal 2013-2014.

Línea 2: Orientación más estratégica de las evaluaciones

Para asegurar que la previsión de evaluaciones sigue respondiendo a las necesidades de información del sistema de cara a la toma de decisiones y la rendición de cuentas, durante el primer trimestre de 2014 se terminará la revisión y actualización del Plan Bienal de Evaluaciones 2013-2014, que se inició en diciembre del año pasado.

Durante el último trimestre de 2014 se elaborará el Plan Bienal de Evaluaciones 2015-2016, cuya publicación está prevista a comienzos de 2015.

Durante este año también se elaborarán dos de los planes de evaluaciones sujetos a regulación específica:

- El Plan Bienal de Evaluaciones de intervenciones ejecutadas por ONGD (2014-2015), contemplado en la Orden AEC/2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo. Este plan está siendo elaborado de manera coordinada por el Departamento de ONGD de la AECID, la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de la SGCID y la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España y se prevé su publicación durante el primer semestre de 2014.
- El Plan de Evaluaciones del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), contemplado en el Real Decreto 1460 de 28 de septiembre de 2009, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Este plan se elaborará de manera coordinada por el Departamento del FCAS y la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de la SGCID y se prevé su publicación durante el segundo semestre de 2014.

Línea 3: Incremento de la calidad de las evaluaciones

La calidad de las evaluaciones tiene que ver con varios elementos, entre los que cabe destacar el encargo, la gestión de los procesos evaluativos, el desempeño de los equipos evaluadores y los productos entregados. La Política de Evaluación de la Cooperación Española hace suyos los estándares de calidad para la evaluación del desarrollo consensuados en el seno del CAD y formula algunos principios y enfoques específicos, pero es preciso desarrollarlos a través de orientaciones más precisas que faciliten su puesta en práctica. Por ello, con el objetivo de incrementar la calidad del conjunto de evaluaciones promovidas por AECID y SGCID, durante 2014 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Diseño e implantación de una ficha de calidad de los informes de evaluación.
- Elaboración de un índice comentado para la preparación de términos de referencia que sirva como referencia para las evaluaciones operativas.
- Publicación y difusión de un documento sobre enfoques y aproximaciones teóricas para llevar a cabo evaluaciones sensibles al género y al enfoque basado en derechos humanos.
- Creación de una base de profesionales de evaluación accesible a través de la web.

Línea 4: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación

Para contribuir a una mayor consolidación institucional de la evaluación y reforzar los mecanismos de colaboración, coordinación y complementariedad entre los diferentes actores del sistema, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Publicación de una Instrucción sobre el ejercicio de la función de evaluación en AECID y SGCID, en la que se establezcan pautas de actuación y se clarifiquen las funciones de las diferentes unidades en función de los tipos de evaluaciones (centralizadas, operativas y sujetas a regulación específica).
- Diseño de la red de puntos focales de evaluación en AECID.
- Identificación de puntos de contacto para facilitar el intercambio de información, la coordinación y el trabajo conjunto entre la SGCID, la AECID, otros Departamentos ministeriales y la Cooperación Descentralizada.
- Puesta en práctica del plan de trabajo del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Además, desde la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento se podrá prestar asesoramiento puntual a otras unidades y actores y, en colaboración con AECID y con otros actores nacionales e internacionales, se promoverán actividades formativas específicas en materia de evaluación.

Línea 5: Mayor utilización de las evaluaciones, gestión del conocimiento y fomento de la cultura de evaluación

Para que las evaluaciones puedan retroalimentar adecuadamente el sistema, además de responder a un enfoque estratégico, tener la calidad suficiente y contar con capacidades personales e institucionales que aseguren su gestión y ejecución, es fundamental que exista un ambiente propicio para la práctica de la evaluación y que los resultados de las evaluaciones se difundan de manera que lleguen a los diferentes actores y puedan ser utilizados por ellos para la toma de decisiones, para la mejora continua, para la rendición de cuentas o para impulsar el cambio.

Con el fin de asegurar una mayor difusión de las evaluaciones, durante 2014 desde SGCID se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Publicación y difusión del Informe Anual de Evaluaciones 2013 que, tal y como establece la Política de Evaluación, se remitirá en todo caso al Consejo Rector de la AECID, al Consejo de Cooperación al Desarrollo, a la Comisión Interministerial para la Cooperación al Desarrollo, a la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y a las Comisiones de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Elaboración de unas pautas para la comunicación de las evaluaciones.
- Creación de un repositorio del acervo de evaluaciones de la Cooperación Española accesible a través de la web.
- Organización de un seminario sobre la integración de los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.
- Consolidación del sistema de respuesta de gestión previsto en la Política de Evaluación.

- Participación en actividades de difusión y debate con el objetivo de fomentar la cultura de evaluación en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

Medidas específicas promovidas desde la AECID para la gestión del conocimiento

Para avanzar en la gestión del conocimiento, la AECID impulsará la serie *Documentos de Trabajo AECID*, inaugurada a fines de 2013 con un estudio sobre la cooperación con países de renta media. Para ello, durante 2014 se editarán al menos dos nuevos documentos. Asimismo, aprovechando el primer documento citado, se organizará un seminario sobre cooperación con países de renta media, con el objetivo de profundizar en las implicaciones operativas que tiene adaptar nuestra cooperación a sus realidades diferenciadas.

En el ámbito sectorial, AECID preparará un documento de orientaciones para la gestión del conocimiento para sistematizar y difundir la experiencia de las redes sectoriales, que servirá como insumo para la elaboración de Guías de Buenas Prácticas Sectoriales.

También se definirán las bases y los instrumentos necesarios para avanzar en la gestión del conocimiento en el FCAS. Dentro de este proceso, se consolidará la Red de gestores del FCAS como un mecanismo que facilite el intercambio de herramientas y de experiencias entre los distintos programas del fondo.

Línea 6: Participación activa en redes internaciones de evaluación

Con el fin de enriquecerse mediante el intercambio de experiencias, trasladar la posición española a los debates internacionales y reforzar la evaluación de la cooperación multilateral, la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento de SGCID seguirá participando durante 2014 en la red de evaluación del CAD (EvalNet), en las reuniones de responsables de evaluación del desarrollo de la Unión Europea y en la red de evaluación del desempeño de organismos internacionales (MOPAN).

EvalNet constituye el principal foro de intercambio para la evaluación del desarrollo en el seno de la OCDE. España seguirá siendo especialmente activa en la incorporación transversal de los enfoques de género y derechos humanos en evaluación.

Los responsables de la evaluación de la cooperación internacional para el desarrollo de los Estados miembros se reúnen semestralmente con la unidad de evaluación de Europeaid para intercambiar información y promover evaluaciones conjuntas y otros espacios de colaboración.

MOPAN cuenta actualmente con 17 miembros y uno de los grandes retos de este año es redefinir su alcance y la metodología de sus evaluaciones. La SGCID es miembro del Grupo Técnico de Trabajo y participa en el plenario junto a MINECO en representación de España. Durante 2014 España seguirá promoviendo una orientación más estratégica de MOPAN, que incremente su utilidad y refuerce su valor añadido respecto a otros procesos de evaluación de la cooperación multilateral para el desarrollo.

Por último, en el ámbito internacional, cabe destacar este año la celebración en Dublín del 1 al 3 de octubre de la XI Conferencia Bienal de la Sociedad Europea de Evaluación, que permitirá a la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento participar de los debates más recientes y exponer el trabajo que viene llevando a cabo la Cooperación Española en materia de evaluación.

7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1. Info@OD

Dando un paso más para mejorar la transparencia, se ha puesto en marcha el desarrollo de un Módulo Divulgativo de Información de la Cooperación Española, Info@OD, de acceso libre y abierto a través de internet, en el que se presentarán los datos en formato más sencillo y visible para facilitar la comprensión de los mismos a todos los ciudadanos.

7.2. Otras iniciativas de Transparencia

- Seguimiento de la Iniciativa Internacional de Transparencia de la Ayuda (IATI) y publicación de los datos AOD de la cooperación española en formato de datos abiertos (Open Data Source).
- Seguimiento de la Iniciativa de Transparencia Internacional (IATI) y publicación de la información en IATI.
- Seguimiento del estándar común elaborado entre IATI y el CAD del Implementation Schedule publicado por España (en diciembre 2012) que establece nuestros compromisos concretos.
- Seguimiento de la iniciativa Open Government Partnership (OGP) y elaboración del II Plan de Acción.

7.3. Portal Web

En 2014, con la finalidad de que la Cooperación Española esté representada ante la ciudadanía y a nivel internacional respetando la riqueza de su diversidad de actores y mostrando los objetivos comunes y la unidad de acción, se presentará el Portal de la Cooperación Española.

Sus principales objetivos son:

- Proporcionar una herramienta que permita el acceso a la información y consulta para la ciudadanía y los actores de la cooperación.
- Facilitar la comunicación y coordinación entre los diferentes actores y con la ciudadanía.
- Reforzar la visibilidad de la Cooperación Española como una comunidad unida con un elemento distintivo que hay que poner en valor ante el ámbito internacional.

Se caracterizará por ser una web fácil, intuitiva que integrará contenido textual con imágenes y enlaces dentro del propio texto y adoptará el nivel de accesibilidad AA de la Web Accessibility Initiative (WAI).



El contenido de la página estará estructurado alrededor de siete bloques que se describen brevemente a continuación:

1. **Quiénes somos:** En este apartado se describen las principales bases de la cooperación Española y los actores que conforman su estructura.
2. **Qué hacemos:** Se describen los principios vigentes de actuación, los objetivos y resultados que se van alcanzando, así como las políticas que se elaboran a nivel internacional y los instrumentos que se están utilizando.
3. **Cómo trabajamos:** este bloque contendrá los elementos que distinguen a la Cooperación Española y que se recogen en el IV Plan Director: Planificación y Enfoque en resultados, eficacia y calidad de la ayuda, coherencia, aprendizaje y mejora y transparencia y rendición de cuentas.
4. **Publicaciones y recursos:** En este apartado se incluyen las publicaciones que hayan sido editadas por los actores de la cooperación española y el acceso centralizado a los catálogos y bibliotecas que puedan ser de interés para los usuarios.
5. **Sala de prensa:** los medios de comunicación tendrán la posibilidad de acceder a la información y actualidad de toda la Cooperación Española, a través de los formatos que específicamente se pondrá a su disposición en esta sección.
6. **Comunidad:** Refleja el compromiso del Portal de convertirse en lugar de encuentro de todos los actores de la cooperación española y de todos los ciudadanos interesados creando una comunidad de práctica que centre su mirada hacia el terreno y hacia los beneficiarios.
7. **INFo@OD:** Se podrá acceder a través de esta sección a la herramienta de consulta estadística.

En definitiva, el portal pretende representar a toda la Cooperación Española que es la expresión de nuestra solidaridad con las gentes y pueblos más desfavorecidos del planeta, con los más vulnerables, y con aquellos que sufren catástrofes naturales o conflictos y que les impiden alcanzar un mínimo de vida digna.

7.4. Informes y Memorias de Seguimiento

En 2014 se va a presentar el nuevo modelo de **Seguimiento Anual** del Plan Director (que sustituye al Seguimiento PACI) que incluirá los datos del Marco de resultados de gestión del IV PD y el cómputo de la AOD del año. Este año se va adelantar este Seguimiento 2013 con el

objetivo de presentarlo en el verano 2014, de modo que sea más útil para los órganos consultivos, Parlamento y ciudadanía. Los datos que se incluirán en el Seguimiento serán los del Avance al CAD de Julio (por tanto no tendrán la calidad informativa de cuando se presenta en diciembre) pero a su vez en diciembre estarán todos los datos disponibles a través de Info@OD.

En 2013, después de varios años sin hacerlo, la Agencia editó una **memoria institucional**, algo clave para fomentar la rendición de cuentas. Esto fue posible gracias a la incorporación de un nuevo sistema de información en 2012. Se publicará una nueva memoria en 2014 –con un capítulo especial sobre la conmemoración de los 25 años de vida de la AECID- en la que se pretende mejorar la calidad y el formato de los datos, permitiendo un uso más fácil de los mismos por parte de cualquier ciudadano interesado.

Otros documentos que pretenden contribuir a la rendición de cuentas:

- Memoria anual de financiación ONGD (AECID)
- Memorias anuales de cooperación multilateral y FONPRODE
- Informe FCAS 2013

8. CAPACIDADES Y COORDINACIÓN DE ACTORES

II Contrato de Gestión de la AECID

El II Contrato de Gestión de la Agencia que se espera aprobar por parte del Consejo Rector es la principal herramienta de planificación institucional para que la AECID cumpla con el mandato del IV Plan Director. Introduce como elemento novedoso (frente al anterior CG), un marco de resultados que permitirá focalizar la atención de toda la organización alrededor de un conjunto de resultados y metas al tiempo que servirá como instrumento de seguimiento y de rendición de cuentas.

Consolidación de la estructura de la Cooperación Española en terreno

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación de las estructuras de las Oficinas Técnicas de Cooperación y Centros de Formación, mediante la renovación de los contratos de la mayoría de los Coordinadores y la convocatoria de las plazas vacantes.

Además de la consolidación se va a realizar un importante esfuerzo en el refuerzo de los equipos técnicos de las OTC mediante la convocatoria de 32 plazas de Responsables de Proyectos que prestarán sus servicios en 16 OTC y en los 4 Centros de Formación. En relación con esta contratación de Responsables de Proyectos debemos destacar el que por primera vez se contratarán expertos en cooperación financiera y reembolsable con la finalidad de identificar e impulsar la realización de operaciones utilizando el FONPRODE; así como en transferencia y gestión del conocimiento, con el objetivo de ahondar en esta cooperación y para mejorar las estructuras de los Centros de Formación.

Señalar, por último, que se impulsará la formación del personal en las Unidades de Cooperación en el Exterior en temas clave como la cooperación financiera o las alianzas con sector privado.

Consejo de Cooperación

El Consejo de Cooperación se reunirá de manera periódica en 2014 y continuará su trabajo a través de las comisiones y grupos de trabajo. Concretamente el estado de la cuestión es el siguiente:

- Comisión de Seguimiento: plan de trabajo aprobado.
- Comisión de Coherencia de Políticas para el Desarrollo: aprobación en primer trimestre 2014 del plan de trabajo.
- GT de Tejido Socioeconómico: aplicándose el plan de trabajo aprobado en 2013.
- GT de Seguimiento y Evaluación: elaboración del marco resultados, plan de trabajo se aprobará a principios de 2014.
- GT de Agenda post2015: plan de trabajo aprobado.
- GT de Género: plan de trabajo aprobado a finales 2013.
- GT de Educación para el Desarrollo: plan de trabajo a finales de 2013.
- GT de Innovación, Investigación y Estudios sobre el Desarrollo: se convocará en 2014 y se definirá el plan de trabajo.

Coordinación con Cooperación Descentralizada

En el ámbito de la cooperación descentralizada, en 2013 se ha avanzado con la firma del Convenio marco de cooperación entre la Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo y las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla León, Valencia, La Rioja, Islas Baleares y Madrid, para la articulación, coordinación y complementariedad en materia de cooperación descentralizada.

Se han realizado también los trámites administrativos correspondientes, y se procederá próximamente a la firma con las CCAA de Aragón, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y Extremadura.

Este Convenio Marco de Cooperación se inserta dentro de la política de mejora de la planificación de la política española de cooperación al desarrollo y de erradicación de las duplicidades administrativas. Es fruto de las iniciativas contenidas en el IV Plan Director de la Cooperación Española en materia de fortalecimiento de las capacidades de los Organismos Públicos responsables del diseño y gestión de la política de desarrollo y, en concreto, en la mejora de la coordinación y fortalecimiento de la Cooperación descentralizada.

Entre sus objetivos, destacan:

- La utilización eficiente de los recursos del MAEC y AECID en el exterior.
- La participación de las CCAA en los Marcos de Actuación País.
- La incorporación de las CCAA en el Plan Bienal de Evaluaciones.
- El impulso de la Educación para el Desarrollo autonómica.
- La coordinación de la acción humanitaria.
- La consolidación del sistema de información común, info@od.

Igualmente, se seguirán dando pasos en la tramitación para la firma de un Convenio específico de colaboración para la creación de un fondo humanitario de ayuda de emergencia y acción humanitaria con CCAA.

Con motivo de la elaboración del documento de Estrategia de Colaboración con las ONGD, se van a celebrar los correspondiente reuniones con CCAA y EELL.

En el marco de la revisión del Plan Bienal de evaluaciones, se convocará una reunión en el primer trimestre del año, para supuesta en común y la presentación de un borrador de un documento sobre evaluación y cooperación descentralizada que elaborará la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento y que tendrá como propósito ver qué actuaciones pueden llevarse a cabo de manera conjunta en materia de evaluación y actividades formativas.

Durante 2014 se definirá y se espera poner en marcha un Fondo Común Humanitario Español para respuesta humanitaria coordinada ante crisis.

Alianzas con Sociedad civil

En 2014 se finalizará la Estrategia de colaboración entre la Administración y las ONGD así como un nuevo reglamento de registro de ONGD.

La Estrategia se está elaborando actualmente teniendo en cuenta el mandato del Plan Director. Para ello se estableció el grupo de trabajo entre Administración y ONGD en 2013 y se ha iniciado el trabajo del primer borrador. Está previsto hacer un proceso consultivo amplio, con las Comunidades Autónomas por parte de la administración, y con otros actores de la Cooperación Española.

Alianzas con el Sector privado empresarial

Se consolidará la recientemente creada **Unidad de Empresa y Desarrollo**, con el fin de facilitar el diálogo con el sector privado empresarial español, de los países socio y de terceros países.

Se **formará** al personal de la AECID en sede y en terreno en capacidades de relación con otros actores de la Cooperación, de manera especial con el sector privado empresarial.

Se pondrá en práctica el recientemente aprobado **protocolo** propio de la AECID para la gestión de APPD y se ha presentado públicamente. Este protocolo tiene como fin articular el diálogo entre los distintos actores que participan en una Alianza, entre ellos el sector privado empresarial.

La OAH de AECID, junto con la Universidad Politécnica de Madrid, las empresas Iberdrola, Acciona y Philips y ACNUR, pondrá en marcha un proyecto piloto de Alianza Público-Privado para el Desarrollo en Etiopia.

La Oficina de **Acción Humanitaria** continuará trabajando en 2014 para consolidar un sistema y modelo de respuesta humanitaria que permita mejorar la coordinación y optimizar los recursos técnicos y humanos provenientes de todos los departamentos y órganos implicados. Se promoverá la coordinación en el análisis, planificación y seguimiento de los programas humanitarios con las unidades geográficas de contextos clave de la AECID y del MAEC tanto de las unidades sectoriales, multilaterales y geográficas, como con organizaciones internacionales, ONG y centros especializados. También, trabaja para contar con un sistema de coordinación de los recursos financieros aportados comprendiendo tanto los aportados por la Administración General del Estado como los de la cooperación descentralizada (comunidades autónomas, entes locales y otras instituciones). Se fomentará la coordinación con las ONG españolas y su órgano de coordinación "*Coordinadora de ONG para el Desarrollo*" (CONGDE). La OAH seguirá manteniendo contactos para la gestión e intercambio de información; directrices sectoriales protocolos de actuación y reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa y Protección Civil - Ministerio del Interior para cooperar con la respuesta a situaciones de emergencia exterior.

Fortalecimiento de capacidades (programas de formación, etc.)

AECID refuerza el componente de cooperación al desarrollo de su programa de formación en 2014 con cursos nuevos sobre seguimiento orientado a resultados, modalidades e instrumentos, gestión del conocimiento y la Unión Europea.

Otros temas

Durante el 2014 el FCAS continuará con su colaboración con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), renovando la encomienda de gestión firmada con

el organismo para realizar labores de asistencia técnica en el ámbito de su competencia. Asimismo, está previsto iniciar la colaboración con el Instituto Geológico y Minero (IGME), organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad.

9. MARCO PRESUPUESTARIO DE LAS PREVISIONES AOD 2014

Tabla 1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2014)

	2014p
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. €)	1.739,27
Renta Nacional Bruta (Mill. €) ¹	1.051.540,00
	% AOD / RNB
	0,17%

(1) Estimación de la RNB realizada en mayo de 2013 por parte del MINHAP.

Tabla 2. AOD neta española por instrumentos y modalidades (Previsión 2014)

Instrumentos	Modalidades de ayuda			Total AOD neta en 2014p	
	Cooperación al desarrollo	Acción humanitaria	Edu. desarrollo y sensibil. Social	Importe (€)	% de la AOD total neta
1. AOD multilateral	929.260.986	0	0	929.260.986	53,43%
1.1. Contribuciones a la Unión Europea	769.300.000	0	0	769.300.000	44,23%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES ¹	75.138.772	0	0	75.138.772	4,32%
1.3. Contribuciones a OMUDES ²	84.822.214	0	0	84.822.214	4,88%
2. AOD bilateral neta	761.388.779	25.008.604	23.613.860	810.011.242	46,57%
2.1. Reembolsable	295.581.820	0	0	295.581.820	16,99%
2.1.1. Fonprode Reembolsable (AOD neta)	285.581.820	0	0	285.581.820	16,42%
Desembolso total bruto	330.081.820	-	-	330.081.820	18,98%
Reembolsos	-44.500.000	-	-	-44.500.000	-
2.1.2. FAgua Reembolsable (AOD neta)	10.000.000	0	0	10.000.000	0,57%
Desembolso total bruto	10.000.000	-	-	10.000.000	0,57%
Reembolsos	0	-	-	0	0,00%
2.2. No reembolsable	465.806.958	25.008.604	23.613.860	514.429.422	29,58%
2.2.1. Donaciones vía OOII ³	41.689.304	0	0	41.689.304	2,40%
2.2.2. Operaciones de deuda ⁴	42.532.442	0	0	42.532.442	2,45%
2.2.3. Donaciones vía ONGD	182.431.149	19.223.466	14.539.602	153.331.780	8,82%
2.2.4. Otras actuaciones ⁵	199.154.063	5.785.138	9.074.257	276.875.896	15,92%
Total Ayuda Oficial al Desarrollo neta (€)	1.690.649.765	25.008.604	23.613.860	1.739.272.229	100,00%

(1) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales.

(2) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales.

(4) Cifra provisional para Operaciones netas de Deuda.

(5) Otros programas y proyectos bilaterales.

Tabla 3. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores e instrumentos (Previsión 2014)

Agentes financiadores	AOD multilateral ¹				AOD bilateral neta						Total AOD neta en 2014 ^P		
	Contribuciones a la UE	Contribuciones a IFI ²	Contribuciones a OINF ³	Subtotal I. AOD multilateral (€)	AOD reembolsable		AOD no reembolsable				Subtotal II. Total AOD bilateral neta (€)	Importe (€)	% de la AOD total neta
					Desembolso Bruto	Reembolsos	Donaciones vía OOI ⁴	Operaciones de deuda ⁵	Donaciones vía ONGD	Otras actuaciones ⁶			
1. Administración General del Estado	769.300.000	75.138.772	84.822.214	929.260.986	340.081.820	-44.500.000	41.689.304	42.532.442	24.995.970	211.714.069	616.513.605	1.545.774.592	88,87%
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	81.830.974	81.830.974	340.081.820	-44.500.000	38.850.080	0	24.995.970	196.671.060	556.098.930	637.929.904	36,68%
<i>Del cual: AECID</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>33.894.390</i>	<i>0</i>	<i>24.995.970</i>	<i>166.104.062</i>	<i>224.994.422</i>	<i>224.994.422</i>	<i>12,94%</i>
Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	0	0	1.813.925	1.813.925	0	0	199.480	0	0	450.895	650.375	2.464.300	0,14%
Mº de Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.373.925	9.373.925	9.373.925	0,54%
Mº de Economía y Competitividad	0	75.138.772	50.000	75.188.772	0	0	1.733.874	42.532.442	0	937.024	45.203.341	120.392.113	6,92%
Mº de Educación, Cultura y Deporte	0	0	350.000	350.000	0	0	158.420	0	0	0	158.420	508.420	0,03%
Mº de Empleo y Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.108.714	2.108.714	2.108.714	0,12%
Mº de Fomento	0	0	114.716	114.716	0	0	270.450	0	0	562.000	832.450	947.166	0,05%
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	769.300.000	0	0	769.300.000	0	0	67.000	0	0	191.000	258.000	769.558.000	44,25%
Mº de Industria, Energía y Turismo	0	0	381.600	381.600	0	0	210.000	0	0	250.481	460.481	842.081	0,05%
Mº del Interior	0	0	0	0	0	0	200.000	0	0	850.970	1.050.970	1.050.970	0,06%
Mº de Justicia	0	0	75.630	75.630	0	0	0	0	0	0	0	75.630	0,00%
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0	0	205.369	205.369	0	0	0	0	0	318.000	318.000	523.369	0,03%
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2. Cooperación Autonómica	0	0	0	0	0	0	0	0	93.860.348	38.550.075	132.410.423	132.410.423	7,61%
Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	-	25.354.429	17.005.683	42.360.112	42.360.112	2,44%
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	-	2.117.028	423.376	2.540.404	2.540.404	0,15%
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	-	4.635.979	1.145.261	5.781.240	5.781.240	0,33%
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	-	1.562.858	995.603	2.558.461	2.558.461	0,15%
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	-	9.581	555.988	565.569	565.569	0,03%
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	-	0	1.072.462	1.072.462	1.072.462	0,06%
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	-	4.746.120	10.643.618	15.389.738	15.389.738	0,88%
Castilla - La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	-	100.771	153.229	254.000	254.000	0,01%
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	0	-	4.042.956	173.244	4.216.200	4.216.200	0,24%
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	-	8.244.586	963.125	9.207.711	9.207.711	0,53%
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	-	2.925.622	1.217.757	4.143.379	4.143.379	0,24%
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	-	824.187	94.713	918.900	918.900	0,05%
Madrid	0	0	0	0	0	0	0	-	945.086	326.331	1.271.417	1.271.417	0,07%
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	-	0	12.000	12.000	12.000	0,00%
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	-	3.979.266	150.734	4.130.000	4.130.000	0,24%
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	-	32.046.740	3.480.090	35.526.830	35.526.830	2,04%
C. Valenciana	0	0	0	0	0	0	0	-	2.313.140	136.860	2.450.000	2.450.000	0,14%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	-	12.000	0	12.000	12.000	0,00%
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0,00%
3. Cooperación Local	0	0	0	0	0	0	0	-	34.295.782	16.791.431	51.087.214	51.087.214	2,94%
4. Universidades	0	0	0	0	0	0	0	-	179.680	9.820.320	10.000.000	10.000.000	0,57%
Total AOD neta española (€)	769.300.000	75.138.772	84.822.214	929.260.986	340.081.820	-44.500.000	41.689.304	42.532.442	153.331.780	276.875.896	810.011.242	1.739.272.229	100,00%

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales. (3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(4) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales. (5) Cifra provisional para Operaciones netas de Deuda. (6) Otros programas y proyectos bilaterales.

Tabla 4. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores y modalidades de ayuda (Previsión 2014)

Agentes financiadores	Modalidades de ayuda														Total AOD neta Importe (€)	
	Cooperación al desarrollo					Acción humanitaria					Educación para el desarrollo y sensibilización social					
	AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable neta ²	AOD bilateral vía OOI ³	Otras contribuciones bilaterales ⁴	Subtotal I. Cooperación al desarrollo	AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable neta ²	AOD bilateral vía OOI ³	Otras contribuciones bilaterales ⁴	Subtotal II. Acción humanitaria	AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable neta ²	AOD bilateral vía OOI ³	Otras contribuciones bilaterales ⁴		Subtotal III. ED y SS
1. Administración General del Estado	929.260.986	295.581.820	41.689.304	268.329.724	1.534.861.835	0	0	0	10.757.876	10.757.876	0	0	0	154.881	154.881	1.545.774.592
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	81.830.974	295.581.820	38.850.080	210.932.030	627.194.904	0	0	0	10.685.000	10.685.000	0	0	0	50.000	50.000	637.929.904
<i>Del cual: AECID</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>33.894.390</i>	<i>180.365.032</i>	<i>214.259.422</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>10.685.000</i>	<i>10.685.000</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>	<i>224.994.422</i>
Mº de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	1.813.925	0	199.480	450.895	2.464.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.464.300
Mº de Defensa	0	0	0	9.301.049	9.301.049	0	0	0	72.876	72.876	0	0	0	0	0	9.373.925
Mº de Economía y Competitividad	75.188.772	0	1.733.874	43.469.467	120.392.113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120.392.113
Mº de Educación, Cultura y Deporte	350.000	0	158.420	0	508.420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	508.420
Mº de Empleo y Seguridad Social	0	0	0	2.108.714	2.108.714	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.108.714
Mº de Fomento	114.716	0	270.450	562.000	947.166	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	947.166
Mº de Hacienda y Administraciones Públicas	769.300.000	0	67.000	191.000	769.558.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	769.558.000
Mº de Industria, Energía y Turismo	381.600	0	210.000	145.600	737.200	0	0	0	0	0	0	0	0	104.881	104.881	842.081
Mº del Interior	0	0	200.000	850.970	1.050.970	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.050.970
Mº de Justicia	75.630	0	0	0	75.630	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75.630
Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	205.369	0	0	318.000	523.369	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	523.369
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Cooperación Autonómica	0	0	0	102.620.033	102.620.033	0	0	0	12.583.471	12.583.471	0	0	0	17.206.920	17.206.920	132.410.423
Andalucía	0	0	0	26.836.328	26.836.328	0	0	0	5.650.603	5.650.603	0	0	0	9.873.181	9.873.181	42.360.112
Aragón	0	0	0	1.959.618	1.959.618	0	0	0	456.268	456.268	0	0	0	124.518	124.518	2.540.404
Asturias	0	0	0	4.209.860	4.209.860	0	0	0	1.110.151	1.110.151	0	0	0	461.229	461.229	5.781.240
Baleares	0	0	0	2.372.172	2.372.172	0	0	0	0	0	0	0	0	186.289	186.289	2.558.461
Cantabria	0	0	0	371.819	371.819	0	0	0	65.000	65.000	0	0	0	128.750	128.750	565.569
Canarias	0	0	0	967.462	967.462	0	0	0	30.000	30.000	0	0	0	75.000	75.000	1.072.462
Cataluña	0	0	0	15.061.238	15.061.238	0	0	0	0	0	0	0	0	328.500	328.500	15.389.738
Castilla - La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	0	254.000	254.000	0	0	0	0	0	254.000
Castilla y León	0	0	0	3.730.000	3.730.000	0	0	0	140.000	140.000	0	0	0	346.200	346.200	4.216.200
Extremadura	0	0	0	8.096.223	8.096.223	0	0	0	551.988	551.988	0	0	0	559.500	559.500	9.207.711
Galicia	0	0	0	2.559.973	2.559.973	0	0	0	638.568	638.568	0	0	0	944.838	944.838	4.143.379
La Rioja	0	0	0	664.568	664.568	0	0	0	0	0	0	0	0	254.332	254.332	918.900
Madrid	0	0	0	1.099.399	1.099.399	0	0	0	53.137	53.137	0	0	0	118.881	118.881	1.271.417
Murcia	0	0	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
Navarra	0	0	0	3.443.000	3.443.000	0	0	0	440.000	440.000	0	0	0	247.000	247.000	4.130.000
Pais Vasco	0	0	0	29.533.506	29.533.506	0	0	0	2.957.892	2.957.892	0	0	0	3.035.433	3.035.433	35.526.830
C. Valenciana	0	0	0	1.690.866	1.690.866	0	0	0	235.863	235.863	0	0	0	523.270	523.270	2.450.000
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	12.000	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12.000
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Cooperación Local	0	0	0	44.262.455	44.262.455	0	0	0	1.640.569	1.640.569	0	0	0	5.184.189	5.184.189	51.087.214
4. Universidades	0	0	0	8.905.442	8.905.442	0	0	0	26.689	26.689	0	0	0	1.067.870	1.067.870	10.000.000
Total AOD neta española (€)	929.260.986	295.581.820	41.689.304	424.117.655	1.690.649.765	0	0	0	25.008.604	25.008.604	0	0	0	23.613.860	23.613.860	1.739.272.229

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales. (4) Operaciones de deuda y programas y proyectos bilaterales.

Tabla 5. Distribución de la AOD bruta española por sectores de actuación (Previsión 2014)

Sectores CAD	AOD multilateral ¹		AOD bilateral bruta					AOD total bruta (2014p)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD Reembolsable	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuible
A. Contribuciones distribuibles sectorialmente	73.474.756	7,91%	340.081.820	41.394.824	203.685.919	585.162.563	68,48%	658.637.318	36,92%
100 Infraestructuras y Servicios Sociales	25.803.195	2,78%	10.000.000	878.220	143.723.170	154.601.390	18,09%	180.404.584	10,11%
110 Educación	357.902	0,04%	0	811.220	37.650.074	38.461.294	4,50%	38.819.196	2,18%
120 Salud	8.971.374	0,97%	0	0	19.586.387	19.586.387	2,29%	28.557.761	1,60%
130 Programas / Políticas sobre Población y Salud Reproductiva	0	0,00%	0	0	4.165.431	4.165.431	0,49%	4.165.431	0,23%
140 Abastecimiento y Depuración de Agua	0	0,00%	10.000.000	0	9.242.051	19.242.051	2,25%	19.242.051	1,08%
150 Gobierno y Sociedad Civil	9.928.835	1,07%	0	67.000	46.082.900	46.149.900	5,40%	56.078.735	3,14%
<i>En el cual: 15170.- Org. e instituciones de la igualdad de las mujeres</i>	<i>0</i>	<i>0,00%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>11.302.614</i>	<i>11.302.614</i>	<i>1,32%</i>	<i>11.302.614</i>	<i>0,63%</i>
160 Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	6.545.083	0,70%	0	0	26.996.328	26.996.328	3,16%	33.541.411	1,88%
200 Infraestructura y Servicios Económicos	4.114.134	0,44%	0	160.000	2.876.362	3.036.362	0,36%	7.150.496	0,40%
210 Transporte y Almacenamiento	0	0,00%	0	160.000	841.291	1.001.291	0,12%	1.001.291	0,06%
220 Comunicaciones	470.216	0,05%	0	0	340.457	340.457	0,04%	810.673	0,05%
230 Generación y Suministro de Energía	3.643.918	0,39%	0	0	1.061.057	1.061.057	0,12%	4.704.975	0,26%
240 Servicios Bancarios y Financieros	0	0,00%	0	0	106.907	106.907	0,01%	106.907	0,01%
250 Empresas y Otros Servicios	0	0,00%	0	0	526.649	526.649	0,06%	526.649	0,03%
300 Sectores Productivos	17.292.819	1,86%	0	584.500	29.897.161	30.481.661	3,57%	47.774.481	2,68%
311 Agricultura	9.073.370	0,98%	0	169.500	21.576.248	21.745.748	2,54%	30.819.118	1,73%
312 Silvicultura	6.632	0,00%	0	100.000	163.205	263.205	0,03%	269.837	0,02%
313 Pesca	368.872	0,04%	0	105.000	1.884.884	1.989.884	0,23%	2.358.756	0,13%
321 Industria	3.856.780	0,42%	0	210.000	4.718.813	4.928.813	0,58%	8.785.593	0,49%
322 Recursos Minerales y Minería	0	0,00%	0	0	13.991	13.991	0,00%	13.991	0,00%
323 Construcción	0	0,00%	0	0	119.709	119.709	0,01%	119.709	0,01%
331 Comercio	3.987.165	0,43%	0	0	108.906	108.906	0,01%	4.096.071	0,23%
332 Turismo	0	0,00%	0	0	1.311.405	1.311.405	0,15%	1.311.405	0,07%
400 Multisectorial	26.264.608	2,83%	330.081.820	39.772.104	27.189.226	397.043.150	46,46%	423.307.757	23,73%
410 Protección General del Medio Ambiente	5.436.657	0,59%	0	250.000	3.448.982	3.698.982	0,43%	9.135.639	0,51%
430 Otros Multisectorial	20.827.951	2,24%	330.081.820	39.522.104	23.740.244	393.344.168	46,03%	414.172.119	23,22%
B. Contribuciones no distribuibles sectorialmente	855.786.230	92,09%	0	294.480	269.054.200	269.348.680	-	1.125.134.910	-
500 Suministro de bienes y ayuda general para programas	0	0,00%	0	0	2.163.571	2.163.571	-	2.163.571	-
510 Apoyo presupuestario general	0	0,00%	0	0	200.840	200.840	-	200.840	-
520 Ayuda Alimentaria para el Desarrollo / Ayuda a la Seguridad Alim	0	0,00%	0	0	1.962.731	1.962.731	-	1.962.731	-
530 Otras Ayudas en forma de Suministro de Bienes	0	0,00%	0	0	0	0	-	0	-
600 Actividades relacionadas con la Deuda	0	0,00%	0	0	42.532.442	42.532.442	-	42.532.442	-
700 Ayuda de Emergencia	0	0,00%	0	0	25.008.604	25.008.604	-	25.008.604	-
720 Otras Ayudas en Situaciones de Emergencia y Catástrofes	0	0,00%	0	0	21.763.237	21.763.237	-	21.763.237	-
730 Ayuda a la Reconstrucción y Rehabilitación	0	0,00%	0	0	2.022.895	2.022.895	-	2.022.895	-
740 Prevención de Desastres	0	0,00%	0	0	1.222.473	1.222.473	-	1.222.473	-
910 Costes Administrativos Donantes	0	0,00%	0	94.480	19.580.257	19.674.737	-	19.674.737	-
930 Apoyo a Refugiados (en el país donante)	0	0,00%	0	0	1.149.090	1.149.090	-	1.149.090	-
998 Sin Especificación / No Clasificados.	855.786.230	92,09%	0	200.000	178.620.235	178.820.235	-	1.034.606.465	-
99810 Acciones no identificadas	855.786.230	92,09%	0	200.000	155.006.375	155.206.375	-	1.010.992.606	-
99820 Sensibilización / educación para el desarrollo	0	0,00%	0	0	23.613.860	23.613.860	-	23.613.860	-
Total AOD bruta (I+II)	929.260.986	-	340.081.820	41.689.304	472.740.118	854.511.242	-	1.783.772.229	-

(1) Incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

Tabla 6. Distribución de la AOD española por áreas geográficas de destino (Previsión 2014)

Continentes	AOD multilateral especificada geográficamente ¹		AOD bilateral bruta especificada geográficamente					AOD total bruta especificada geográficamente (2014p)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD bilateral reembolsable bruta	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta especificada ²
América Latina	56.636.708	87,44%	0	49.336.700	337.022.451	152.237.658	44,72%	208.874.365	51,55%
América del Norte, Central y Caribe	43.640	0,07%	0	33.249.581	156.924.968	61.128.578	17,96%	61.172.217	15,10%
América del Sur	50.289.846	77,64%	0	7.519.962	155.556.600	66.314.317	19,48%	116.604.163	28,78%
América Latina, no especificado	6.303.222	9,73%	0	8.567.157	24.540.884	24.794.763	7,28%	31.097.985	7,68%
África	1.393.842	2,15%	0	24.114.102	223.810.795	147.965.246	43,47%	149.359.088	36,86%
Norte de África	0	0,00%	0	7.332.985	44.788.221	19.673.784	5,78%	19.673.784	4,86%
África Subsahariana	0	0,00%	0	16.781.118	175.813.977	125.479.419	36,86%	125.479.419	30,97%
África, no especificado	1.393.842	2,15%	0	0	3.208.597	2.812.243	0,83%	4.205.885	1,04%
Asia	1.331.255	2,06%	0	8.717.613	65.691.246	37.369.703	10,98%	38.700.958	9,55%
Oriente Medio	0	0,00%	0	8.067.386	28.181.219	20.065.957	5,89%	20.065.957	4,95%
Asia Central	0	0,00%	0	39.636	13.945.336	6.548.698	1,92%	6.548.698	1,62%
Asia Sur	0	0,00%	0	55.302	7.082.703	2.962.835	0,87%	2.962.835	0,73%
Asia Oriental	0	0,00%	0	55.289	15.420.614	6.487.214	1,91%	6.487.214	1,60%
Asia, no especificado	1.331.255	2,06%	0	500.000	1.061.375	1.305.000	0,38%	2.636.255	0,65%
Europa	5.338.918	8,24%	0	7.631	5.628.164	2.830.928	0,83%	8.169.846	2,02%
Oceanía	72.520	0,11%	0	4.127	7.877	0	0,00%	72.520	0,02%
AOD bruta especificada geográficamente	64.773.243	100,00%	0	82.180.174	632.160.533	340.403.534	100,00%	405.176.777	100,00%

Áreas geográficas	AOD multilateral ¹		AOD bilateral bruta					AOD total bruta (2014p)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	AOD bilateral reembolsable bruta	AOD bilateral vía OOI	Otras contribuciones bilaterales	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta
1. Total América Latina	56.636.708	6,09%	35.773.864	8.971.110	107.492.683	152.237.658	17,82%	208.874.365	11,71%
1.1. América del Norte, Central y Caribe	43.640	0,00%	18.000.000	0	43.128.578	61.128.578	7,15%	61.172.217	3,43%
1.2. América del Sur	50.289.846	5,41%	15.890.341	1.520.000	48.903.976	66.314.317	7,76%	116.604.163	6,54%
1.3. América Latina, no especificado	6.303.222	0,68%	1.883.523	7.451.110	15.460.130	24.794.763	2,90%	31.097.985	1,74%
2. Total Mediterráneo	2.662.510	0,29%	0	8.705.000	33.644.740	42.349.740	4,96%	45.012.250	2,52%
2.1 Norte de África	0	0,00%	0	1.850.000	17.823.784	19.673.784	2,30%	19.673.784	1,10%
2.2. Oriente Medio	0	0,00%	0	6.750.000	13.315.957	20.065.957	2,35%	20.065.957	1,12%
2.3. Mediterráneo, no especificado	2.662.510	0,29%	0	105.000	2.505.000	2.610.000	0,31%	5.272.510	0,30%
3. Total África Subsahariana	0	0,00%	33.307.956	3.100.000	89.071.463	125.479.419	14,68%	125.479.419	7,03%
4. Total Asia-Pacífico	72.520	0,01%	0	300.000	15.698.746	15.998.746	1,87%	16.071.266	0,90%
4.1. Asia Central	0	0,00%	0	0	6.548.698	6.548.698	0,77%	6.548.698	0,37%
4.2. Asia Sur	0	0,00%	0	0	2.962.835	2.962.835	0,35%	2.962.835	0,17%
4.3. Asia Oriental	0	0,00%	0	300.000	6.187.214	6.487.214	0,76%	6.487.214	0,36%
4.4. Oceanía	72.520	0,01%	0	0	0	0	0,00%	72.520	0,00%
5. Total Europa	5.338.918	0,57%	0	0	2.830.928	2.830.928	0,33%	8.169.846	0,46%
6. (=2.1+3+6.1) Total África	62.587	0,01%	33.307.956	4.950.000	108.402.290	146.660.246	17,16%	146.722.833	8,23%
6.1. África, no especificado	62.587	0,01%	0	0	1.507.043	1.507.043	0,18%	1.569.630	0,09%
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	0	0,00%	0	7.050.000	29.014.703	36.064.703	4,22%	36.064.703	2,02%
7.1. Asia, no especificado	0	0,00%	0	0	0	0	0,00%	0	0,00%
8. PVD, no especificado	864.487.743	93,03%	271.000.000	20.613.194	222.494.514	514.107.708	60,16%	1.378.595.452	77,29%
AOD bruta	929.260.986	100,00%	340.081.820	41.689.304	472.740.118	854.511.242	100,00%	1.783.772.229	100,00%

(1) Incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) AOD bruta especificada por país de destino.